



Justicia



Observatorio de
Política Criminal

Informe de Criminalidad y Población Privada de Libertad en la Costa Pacífica Colombiana: Primer Semestre de 2024



**Informe de Criminalidad y Población Privada de Libertad en la
Costa Pacífica Colombiana: Primer Semestre de 2024**

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección de Política Criminal y Penitenciaria

Observatorio de Política Criminal

Ministra de Justicia y del Derecho

Ángela María Buitrago Ruíz

Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Camilo Eduardo Umaña Hernández

Director de Política Criminal y Penitenciaria

Diego Mauricio Olarte Rincón

Dirección de Política Criminal y Penitenciaria – Observatorio de Política Criminal

Camila Gómez de la Rosa

Diego Mauricio Rodríguez Carrillo

Nadia Soley Lizarazo Vargas

Nicolás Sebastián Santamaría Uribe

Williams Gilberto Jiménez García

2024

Tabla de contenido

1. Introducción	6
2. Metodología	8
2.1 Policía Nacional de Colombia (SIEDCO)	8
2.2 Fiscalía General de la Nación	9
2.3 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)	9
3. Panorama general de la criminalidad en la Costa Pacífica	10
3.1 Registros de criminalidad reportados por la Policía Nacional de Colombia	10
3.1.1 Homicidios ocurridos y reportados por Policía Nacional de Colombia	11
3.1.2 Hurto a personas ocurridos y reportados por Policía Nacional de Colombia	16
3.1.3 Lesiones personales ocurridas y reportadas por Policía Nacional de Colombia	20
3.2 Procesos penales	24
3.2.1 Procesos por departamento	24
3.2.2 Procesos por grupos de delitos	26
3.2.3 Etapas procesales	33
4. Población Privada de la Libertad en la Costa Pacífica	35
4.1 Población Privada de la Libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	35
4.1.1 Población Privada de la Libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en modalidad intramural	35
4.1.2 Población Privada de la Libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) modalidad extramural domiciliaria	39
4.1.3 Población Privada de Libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en modalidad vigilancia electrónica	42
4.1.4 Población privada de Libertad según grupo de delito y Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional	45
4.2 Población Privada de Libertad en Cárceles Municipales	47
4.3 Población Privada de Libertad en Centros de Detención Transitoria	48
5. Hacinamiento	49
5.1 Hacinamiento en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	49
5.2 Hacinamiento en Cárceles Municipales	51
5.3 Hacinamiento en Centros de Detención Transitoria	52
6. Conclusiones	54

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Ubicación geográfica de la Costa Pacífica en Colombia	6
Gráfica 2. Tasa semestral de homicidios por cada 100.000 habitantes primer semestre de 2024 (enero a junio) en la Costa Pacífica por departamento y a nivel nacional	11
Gráfica 3. Número de homicidios primer semestre de 2024 (enero a junio) en la Costa Pacífica por departamento	12
Gráfica 4. Tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes municipios en la Costa Pacífica, primer semestre de 2024 (enero a junio)	14
Gráfica 5. Tasa semestral de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes primer semestre de 2024 (enero a junio) en la Costa Pacífica por departamento y a nivel nacional	16
Gráfica 6. Número de hurtos a personas primer semestre de 2024 (enero a marzo) por departamento	17
Gráfica 7. Tasas de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes municipios en la Costa Pacífica, primer semestre de 2024 (enero a junio)	18
Gráfica 8. Tasa semestral de lesiones personales por cada 100.000 habitantes primer semestre de 2024 (enero a junio) en la Costa Pacífica por departamento y a nivel nacional.	20
Gráfica 9. Número de lesiones personales primer semestre de 2024 (enero a marzo) por departamento	21
Gráfica 10. Tasas de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes municipios en la Costa Pacífica, primer semestre de 2024 (enero a junio).	22
Gráfica 11. Cantidad de procesos asociados a noticias criminales registrados en el primer semestre de 2024 en los departamentos de la Costa Pacífica colombiana.	24
Gráfica 12. Grupo de delitos registrados en procesos asociados a noticias criminales en departamentos de la Costa Pacífica colombiana en el primer semestre de 2024.	27
Gráfica 13. Procesos asociados a noticias criminales con año de entrada del primer semestre del 2024 en la Costa Pacífica según la etapa procesal y departamento de los hechos.	34

Lista de Tablas

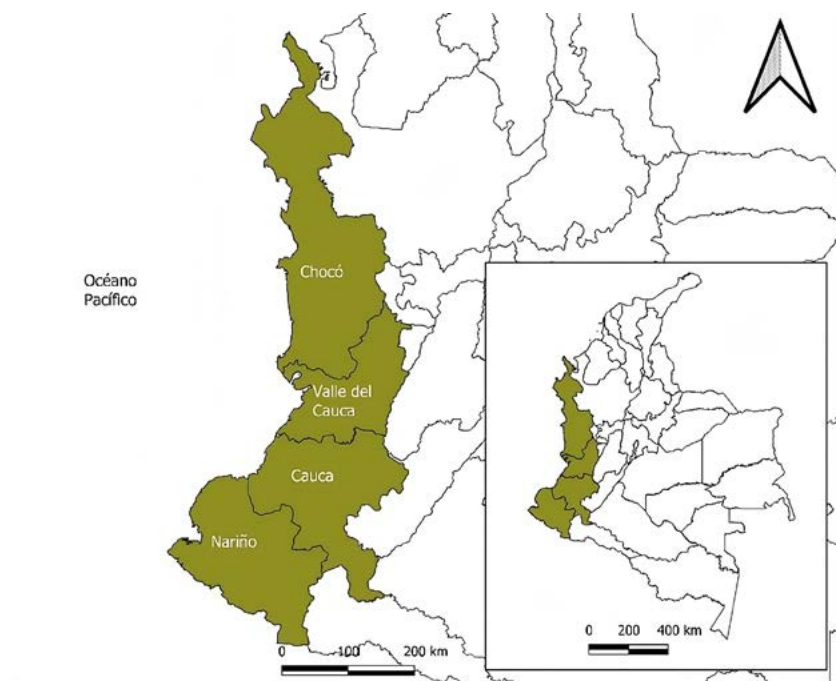
Tabla 1. Cantidad de procesos penales registrados en el primer semestre de 2024 (año de entrada) en las capitales departamentales y en los cinco municipios con mayores registros en la Costa Pacífica colombiana.	25
Tabla 2. Grupo de delitos registrados en procesos asociados a noticias criminales en cada departamento de la Costa Pacífica colombiana en el primer semestre de 2024.	29
Tabla 3. Procesos asociados a noticias criminales por grupos de delitos en municipios de la Costa Pacífica durante el primer semestre de 2024.	30
Tabla 4. Personas Privadas de la Libertad en Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional diferenciado por departamento de la Costa Pacífica en modalidad intramural, distinguiendo entre sexo y situación jurídica durante el primer semestre de 2024.	36
Tabla 5. Personas Privadas de la Libertad en Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional diferenciado por departamento de la Costa Pacífica en modalidad domiciliaria, distinguiendo entre sexo y situación jurídica durante el primer semestre de 2024.	39
Tabla 6. Personas Privadas de la Libertad en Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional diferenciado por departamento de la Costa Pacífica bajo vigilancia electrónica, distinguiendo entre sexo y situación jurídica durante el primer semestre de 2024.	42
Tabla 7. Población privada de libertad según los ocho delitos más comunes y el establecimiento (todas las modalidades: intramural y extramural) durante primer semestre de 2024.	46
Tabla 8. Población privada de la libertad en cárceles municipales de la Costa Pacífica, según establecimiento, situación jurídica y sexo, para el primer semestre de 2024.	47
Tabla 9. Población privada de la libertad en salas de Centros de Detención Transitoria ubicadas en Estaciones de Policía y URI desglosada por sexo y orientación sexual, primer semestre del año 2024.	48
Tabla 10. Hacinamiento en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional durante el primer semestre de 2024 en Costa Pacífica.	49
Tabla 11. Hacinamiento en las cárceles municipales de la Costa Pacífica, primer semestre de 2024.	51
Tabla 12. Hacinamiento en salas de Centros de Detención Transitoria ubicadas en Estaciones de Policía y en Unidades de Reacción Inmediata, desglosada por situación jurídica, indicativo para el primer semestre del año 2024.	52

Introducción

El presente informe, segundo en su serie y sucesor del informe trimestral inicial¹, ofrece información actualizada sobre las dinámicas de criminalidad y las condiciones de la población privada de libertad en la Costa Pacífica colombiana durante el primer semestre de 2024. Esta continuidad en la documentación permite no solo una comparación con el periodo anterior, sino también un seguimiento de la evolución de las dinámicas delictivas y penitenciarias.

La Costa Pacífica, compuesta por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño (Gráfica 1), se ubica en el occidente de Colombia y se extiende desde el océano Pacífico hasta la cordillera Occidental. Esta región alberga a una población total de 8.537.241 personas, representando aproximadamente el 16,2% de la población total de Colombia, que asciende a 52.695.952 habitantes.

Gráfica 1. Ubicación geográfica de la Costa Pacífica en Colombia



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Política Criminal – Ministerio de Justicia y del Derecho.

La importancia de esta región radica en varios aspectos clave. Primero, su diversidad cultural y riqueza natural la convierten en un área de gran interés turístico y ambiental. Segundo, su papel estratégico en términos de comercio y conectividad es fundamental, especialmente a través de sus puertos marítimos, como Buenaventura y Tumaco, que son esenciales para el comercio internacional. Tercero, la región es un importante centro de producción industrial y agrícola. Cali, en el Valle del Cauca, es uno de los principales centros industriales del país, mientras que Popayán en Cauca y Pasto en

¹ Este informe se puede consultar en la página del Observatorio de Política Criminal: <https://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/documento/Informe-de-Criminalidad-y-Poblacion-Privada-PACIFICO.pdf>

Nariño son ciudades con una significativa producción agrícola y artesanal. Además, la región es una zona fronteriza con Ecuador, lo que añade una dimensión geopolítica y económica crucial, facilitando el comercio binacional y los intercambios culturales. Dada la relevancia de la región, este informe tiene como objetivo ofrecer una herramienta comprensiva y detallada que permita entender las dinámicas de criminalidad y las condiciones penitenciarias que afectan a estos departamentos. Al proporcionar datos desagregados por departamento y municipio, el informe permite identificar patrones específicos de criminalidad y áreas prioritarias para la intervención, lo que resulta esencial para la formulación de políticas públicas efectivas.

El documento se estructura en tres secciones principales. En primer lugar, se presenta un panorama general de la criminalidad, con datos detallados sobre los delitos de alto impacto registrados por la Policía Nacional, incluyendo homicidios, hurtos y lesiones personales. Esta sección permitirá identificar las tendencias y patrones delictivos en cada departamento y municipio. En segundo lugar, el informe examina los procesos penales adelantados por la Fiscalía General de la Nación, proporcionando un análisis de la respuesta institucional frente a la criminalidad. Esta sección es crucial para evaluar la eficacia de las medidas judiciales implementadas y para entender el funcionamiento del sistema de justicia penal en la región. En tercer lugar, se presentan datos sobre la población privada de la libertad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), cárceles municipales y en Centros De Detención Transitoria (CDT), prestando especial atención a las condiciones de hacinamiento.

El informe concluye con una serie de conclusiones basadas en los hallazgos obtenidos. Estas conclusiones están dirigidas a las autoridades regionales y nacionales, así como a organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general, con el objetivo de fomentar una comprensión efectiva de las dinámicas de criminalidad y las condiciones penitenciarias en la Costa Pacífica.

2. Metodología

Para la elaboración de este informe diagnóstico sobre la situación de la criminalidad y la población privada de la libertad en la Costa Pacífica colombiana, se utilizaron tres fuentes principales de información: la Policía Nacional de Colombia, la Fiscalía General de la Nación (FGN) y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). A continuación, se detalla el tratamiento dado a los datos proporcionados por cada una de estas entidades.

2.1 Policía Nacional de Colombia (SIEDCO)

SIEDCO

Los datos sobre algunos delitos de alto impacto (homicidios, hurtos y lesiones personales) fueron obtenidos a través del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) de la Policía Nacional de Colombia. Se extrajeron los registros administrativos de criminalidad correspondientes a los departamentos de la Costa Pacífica (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) para el segundo semestre del año 2024.

Los datos fueron desagregados por departamento, municipio, sexo de la víctima y tipo de delito. La fecha de actualización de la información es el 4 de julio de 2024, y la fecha de consulta es el 8 de julio de 2024.

Para el cálculo de las tasas de delitos por cada 100.000 habitantes, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de delito} = \left(\frac{\text{Número de delitos en el trimestre}}{\text{Población proyectada por el DANE}} \right) \times 100.000 \text{ habitantes}$$

Estas tasas representan la incidencia semestral de los delitos y no la tasa anual. Las proyecciones de población utilizadas corresponden a las estimaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2024.

CEPOL

La información sobre la población detenida en los Centros de Detención Transitoria (CDT), Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata (URI) de la Costa Pacífica colombiana fue obtenida a través del Centro de Análisis del Servicio de Policía (CEPOL).

El 30 de junio del 2024 se extrajo y consolidó la información de las Unidades de Policía MECAL, MEPAS, MEPOY, DEVAL, DECAU, DENAR, DECHO las cuales corresponden en jurisdicción a los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Las variables analizadas fueron las siguientes: número de detenidos en CDT, distinguiendo entre Estaciones de policía y URI, capacidad en salas, sobrepoblación, hacinamiento, frente a las personas detenidas la información se desagregó por sexo, población LGBTI y situación jurídica. Esta información se diferencia para cada departamento de la Costa Pacífica.

2.2 Fiscalía General de la Nación

Los datos sobre procesos asociados a noticias criminales se obtuvieron a través del portal de Datos Abiertos de Colombia, específicamente del conjunto de datos (data set) publicado por la Fiscalía General de la Nación denominado “Censo de Procesos V2”. Los únicos filtros aplicados a la base de datos fueron aquellos con año de entrada del 2024 y adelantados por la Ley 906 del 2004. La cantidad de procesos se obtuvo mediante la suma de los valores encontrados en la columna “TOTAL_PROCESOS”. La fecha de actualización es el 03 de julio de 2024 y la fecha de consulta de la información es del 08 de julio de 2024.

Este conjunto de datos contiene el total de noticias criminales por delito registrado en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA). Para el presente análisis, se extrajeron los registros correspondientes a los departamentos de la Costa Pacífica colombiana (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) por procesos del primer semestre (enero a junio) del año 2024.

La información se desagregó a partir de distintas variables, incluyendo el departamento y el municipio de los hechos y el grupo de delitos. Se calcularon los porcentajes de participación de cada departamento y municipio en el total de procesos asociados a noticias criminales registradas en la región.

Se debe destacar que los procesos penales asociados a noticias criminales reflejan el número de casos adelantados por la Fiscalía General de la Nación y no necesariamente reflejan la totalidad de los delitos cometidos en cada jurisdicción. Esto se debe a que un proceso penal puede adelantarse por uno o varios delitos y a que pueden existir subregistros causados por la falta de denuncias y demás factores que influyen en el proceso de recopilación de información.

2.3 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

La información sobre la población privada de la libertad en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de la Costa Pacífica fue obtenida a través de los Tableros de consulta del INPEC, específicamente los datos sobre población intramural, domiciliaria y con vigilancia electrónica. Se extrajeron los datos correspondientes a los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. La fecha de actualización de la información es el 30 de junio de 2024, y la fecha de consulta es el 10 de julio de 2024. Los datos se desagregaron por establecimiento de reclusión, departamento, sexo de

la persona privada de libertad, situación jurídica (sindicados o condenados) y modalidad de privación de la libertad (intramural, domiciliaria o vigilancia electrónica). Además, se calculó el porcentaje de hacinamiento para cada establecimiento utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Hacinamiento} = \left(\frac{\text{Población actual} - \text{Capacidad}}{\text{Capacidad}} \right) \times 100\%$$

Por su parte, los datos sobre la población en cárceles municipales y distritales en la Costa Pacífica, se extrajeron del reporte del INPEC y el GEDIP (Grupo Estratégico de Información Penitenciaria) con fecha del 22 de junio del 2024.

3. Panorama general de la criminalidad en la Costa Pacífica

10

Esta sección se divide en dos subsecciones. La primera de ellas, basada en datos de la Policía Nacional, presenta cifras sobre delitos específicos registrados en cada departamento de la Costa Pacífica durante el periodo analizado. La segunda subsección, a partir de datos de la Fiscalía General de la Nación, se enfoca en el análisis de los procesos penales adelantados por delitos cometidos en los departamentos de la Costa Pacífica, lo que permite obtener una perspectiva amplia sobre la respuesta institucional frente a la criminalidad en la región.

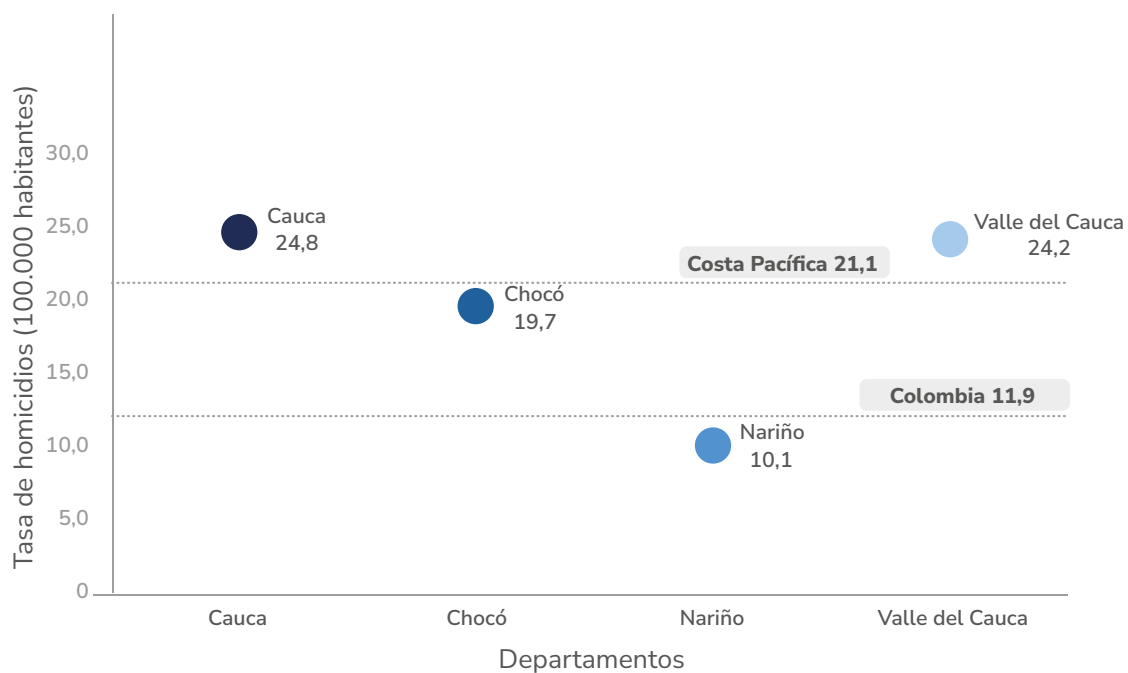
3.1 Registros de criminalidad reportados por la Policía Nacional de Colombia

En este apartado, se presenta un análisis detallado del comportamiento de específico de los delitos de homicidio, hurto a personas y lesiones personales en la Costa Pacífica colombiana, según los datos registrados por la Policía Nacional durante el periodo de estudio. Al desglosar los delitos por tipo y frecuencia, se obtienen hallazgos útiles para las necesidades específicas de intervención y prevención en cada departamento y municipio.

3.1.1 Homicidios ocurridos y reportados por Policía Nacional de Colombia

Durante el primer semestre del año analizado, la Costa Pacífica colombiana registró una tasa acumulada de 21,1 homicidios por cada 100.000 habitantes², casi el doble de la tasa nacional para el mismo periodo que fue de 11,9 (Gráfica 2).

Gráfica 2. Tasa semestral de homicidios por cada 100.000 habitantes primer semestre de 2024 (enero a junio) en la Costa Pacífica por departamento y a nivel nacional



Fuente: Policía Nacional de Colombia (DIJIN), datos descargados del portal estadístico del SIEDCO.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para el período 2024.

Fecha de actualización: 4 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 8 de julio de 2024.

Al examinar las tasas de homicidios por departamento en la Costa Pacífica, se observan diferencias notables. El Cauca presenta la tasa más alta con 24,8 homicidios por cada 100.000 habitantes, seguido muy de cerca por el Valle del Cauca con una tasa de 24,2. Ambos departamentos superan significativamente la tasa acumulada de la región y la tasa nacional. Por otro lado, el Chocó registra una tasa de 19,7 homicidios por cada 100.000 habitantes, ubicándose por debajo de la tasa regional pero por en-

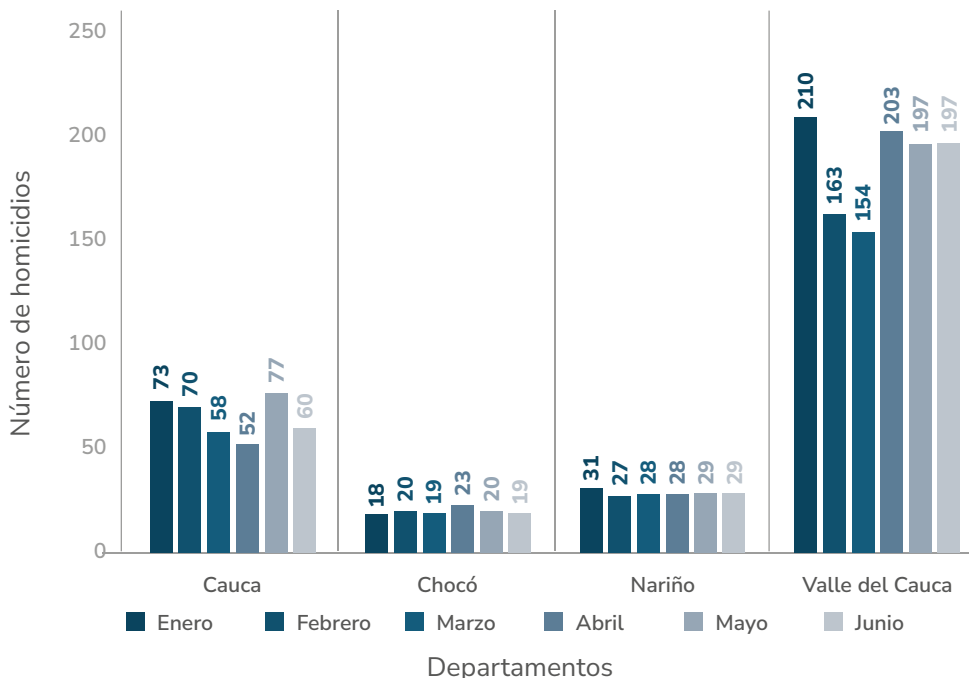
² Esta tasa no representa la tasa anual, sino que se trata de la tasa semestral de homicidios. Se halla con la siguiente fórmula: $\text{omicidios por semestre} = ((\text{Número de Homicidios en el semestre}) / (\text{Población proyectada por el DANE})) \times 100.000 \text{ habitantes}$

cima de la tasa nacional. Nariño tiene la tasa más baja entre los departamentos de la Costa Pacífica, con 10,1 homicidios por cada 100.000 habitantes, siendo inferior tanto a la tasa regional como a la nacional (Gráfica 2).

Por otra parte, analizando los datos mensuales de homicidios en los departamentos de la Costa Pacífica durante el primer semestre, se observa que el Valle del Cauca registra la mayor cantidad de casos en términos absolutos. En enero se reportaron 210 homicidios en este departamento, disminuyendo en febrero y marzo con 163 y 154 casos respectivamente. Sin embargo, se observa un repunte en abril con 203 casos, seguido de 197 casos tanto en mayo como en junio. A pesar de algunas fluctuaciones, el Valle del Cauca se mantiene como el departamento con el mayor número de homicidios en la región durante el primer semestre (Gráfica 3).

El Cauca se ubica como el segundo departamento con mayor número de homicidios reportados por la Policía Nacional en la Costa Pacífica. En enero se registraron 73 casos, seguido de una leve disminución en febrero con 70 casos y una reducción más pronunciada en marzo y abril con 58 y 52 casos respectivamente. Sin embargo, se observa un aumento significativo en mayo con 77 casos, seguido de una disminución a 60 casos en junio. El Cauca muestra una tendencia fluctuante a lo largo del semestre (Gráfica 3).

Gráfica 3. Número de homicidios primer semestre de 2024 (enero a junio) en la Costa Pacífica por departamento



Fuente: Policía Nacional de Colombia (DIJIN), datos descargados del portal estadístico del SIEDCO.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para el período 2024.

Fecha de actualización: 4 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 8 de julio de 2024.

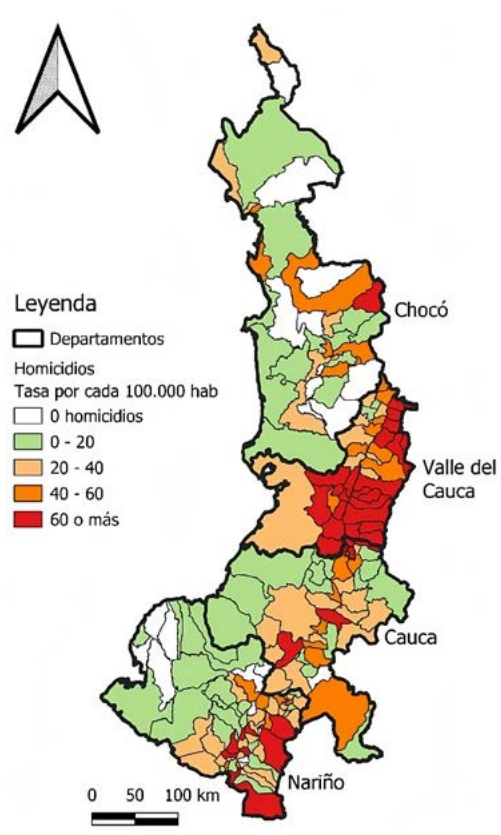
En Nariño se reportaron 31 homicidios en enero, seguido de una ligera disminución en febrero y marzo, con 27 y 28 casos respectivamente. A partir de abril, el número de casos se estabiliza, con 28 homicidios en abril y 29 casos tanto en mayo como en junio. Nariño muestra una tendencia relativamente estable durante el semestre, siendo el tercer departamento con más homicidios reportados por la Policía Nacional en la región.

Por último, el Chocó presenta la menor cantidad de homicidios reportados en términos absolutos. En enero se registraron 18 casos, aumentando ligeramente a 20 en febrero. Marzo mostró 19 casos, seguido de un pico en abril con 23 homicidios. Mayo registró nuevamente 20 casos, y junio cerró con 19 homicidios. A diferencia de los otros departamentos, el Chocó muestra una tendencia relativamente estable en el número de homicidios reportados durante el primer semestre, con un ligero aumento en abril.

Siguiendo con el análisis de la situación de los homicidios reportados por la Policía Nacional en la Costa Pacífica colombiana, es relevante examinar las tasas de homicidios a nivel municipal (Gráfica 4). Este enfoque permite una comprensión más detallada de la distribución geográfica y puede ayudar a orientar estrategias de prevención y control más focalizadas.

El mapa de la Costa Pacífica colombiana revela una distribución heterogénea de las tasas de homicidios, mostrando contrastes significativos entre las diversas zonas geográficas (Gráfica 4). Las áreas con las tasas más elevadas, representadas en rojo intenso, indican zonas críticas donde los homicidios superan los 60 casos por cada 100,000 habitantes. Estas zonas de alta incidencia se observan dispersas en puntos específicos de los cuatro departamentos, sugiriendo focos localizados de violencia extrema.

Gráfica 4. Tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes municipios en la Costa Pacífica, primer semestre de 2024 (enero a junio)



Fuente: Policía Nacional de Colombia (DIJIN), datos descargados del portal estadístico del SIEDCO.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para el período 2024.

Fecha de actualización: 4 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 8 de julio de 2024.

El Valle del Cauca presenta una distribución variada de tasas de homicidios, con una notable concentración de zonas rojas y naranjas en su parte norte. Esta variabilidad se extiende a lo largo del departamento, con áreas que van desde bajas tasas (verde claro) hasta zonas críticas (rojo intenso). El Cauca muestra un patrón similar, con puntos rojos dispersos que indican focos localizados de alta incidencia de homicidios, contrastando con áreas de menor violencia. En Nariño, se observa una concentración de altas tasas principalmente en su zona sur, mientras que el resto del departamento presenta tasas más moderadas. El Chocó exhibe una variabilidad notable, con áreas de alta incidencia en su parte central y sur, intercaladas con zonas de menor impacto. Esta distribución heterogénea de los homicidios en la Costa Pacífica plantea desafíos complejos para las autoridades, requiriendo estrategias de seguridad altamente focalizadas y adaptadas a las realidades específicas de cada zona.

Para complementar la comprensión de estas estas dinámicas geográficas del homicidio, a continuación, se presentan los cinco municipios con mayor cantidad de ho-

micidios reportados por la Policía Nacional y los cinco municipios con mayor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes para los departamentos de la Costa Pacífica durante el primer semestre del año analizado:

Cauca:

- Popayán (capital): 7,3 homicidios reportados por cada 100.000 habitantes (25 casos)
- Municipios con mayor cantidad de homicidios reportados: Santander de Quilichao (67 casos y tasa de 56,8), Corinto (28 casos y tasa de 103,3), Argelia (25 casos y tasa de 88,9), Popayán (capital, 25 casos y tasa de 7,3), Suárez (18 casos y tasa de 52,8).
- Municipios con mayor tasa de homicidios reportados: Corinto (tasa de 103,3 y 28 casos), Argelia (tasa de 88,9 y 25 casos), Guachené (tasa de 87,4 y 18 casos), Piamonte (tasa de 71,4 y 7 casos), Santander de Quilichao (tasa de 56,8 y 67 casos).

Chocó:

- Quibdó (capital): 42,9 homicidios reportados por cada 100.000 habitantes (62 casos)
- Municipios con mayor cantidad de homicidios reportados: Quibdó (capital, 62 casos y tasa de 42,9), Istmina (10 casos y tasa de 29,6), Tadó (8 casos y tasa de 39,7), Lloró (6 casos y tasa de 56,5) y Riosucio (5 casos y tasa de 7,9).
- Municipios con mayor tasa de homicidios reportados: Río Iró (tasa de 68,0 y 4 casos), Lloró (tasa de 56,5 y 6 casos), San José del Palmar (tasa de 52,7 y 3 casos), Quibdó (capital, tasa de 42,9 y 62 casos) y Unión Panamericana (tasa de 40,0 y 3 casos).

Nariño:

- Pasto (capital): 3,6 homicidios reportados por cada 100.000 habitantes (15 casos)
- Municipios con mayor cantidad de homicidios reportados: San Andrés de Tumaco (31 casos y tasa de 11,6), Ipiales (16 casos y tasa de 13,2), Pasto (capital, 15 casos y tasa de 3,6), Taminango (14 casos y tasa de 75,2) y Barbacoas (9 casos y tasa de 15,4)
- Municipios con mayor tasa de homicidios reportados: Taminango (tasa de 75,2 y 14 casos), Policarpa (tasa de 67,4 y 7 casos), Santa Bárbara (tasa de 35,4 y 5 casos), Ricaurte (tasa de 33,9 y 7 casos) y Belén (tasa de 30,1 y 2 casos).

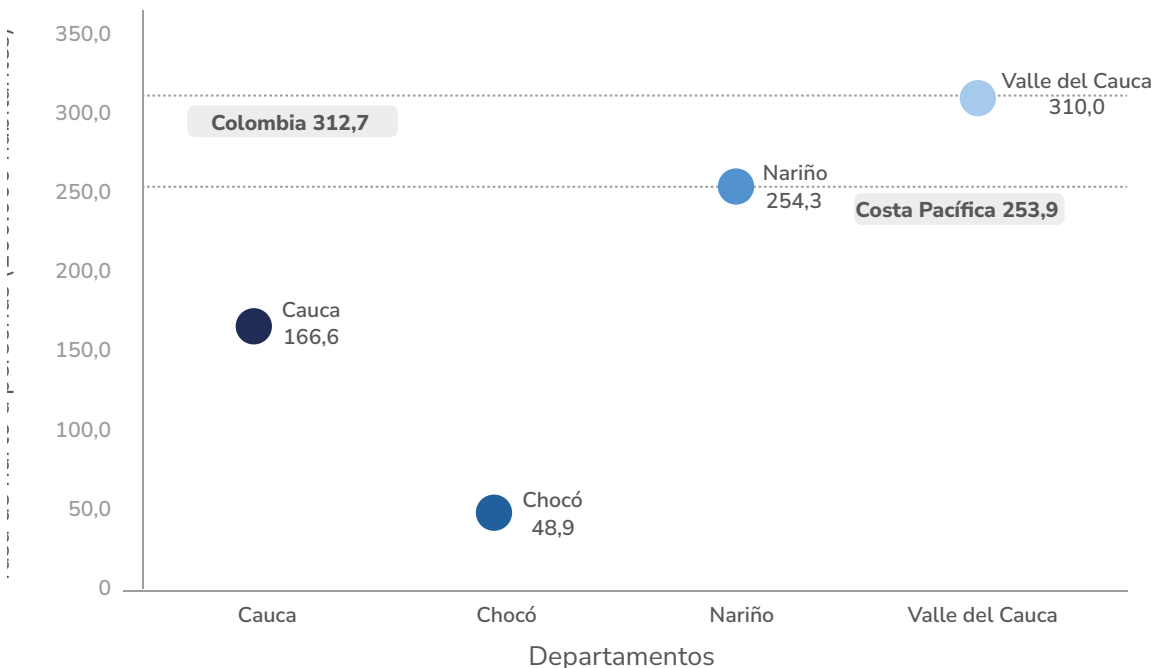
Valle del Cauca:

- Cali (capital): 18,7 homicidios reportados por cada 100.000 habitantes (426 casos)
- Municipios con mayor cantidad de homicidios reportados: Cali (426 casos y tasa de 18,7), Cartago (80 casos y tasa de 55,8), Jamundí (63 casos y tasa de 34,7), Palmira (63 casos y tasa de 17,5), y Buenaventura (45 casos y tasa de 13,9)
- Municipios con mayor tasa de homicidios reportados: Ansermanuevo (tasa de 125,4 y 23 casos), Toro (tasa de 120,0 y 18 casos), El Águila (tasa de 109,2 y 10 casos), Ulloa (tasa de 102,9 y 6 casos), y Bolívar (tasa de 71,7 y 12 casos)

3.1.2 Hurto a personas ocurridos y reportados por Policía Nacional de Colombia

Durante el primer semestre de 2024, según los datos de la Policía Nacional, la Costa Pacífica colombiana registró una tasa semestral de 253,9 hurtos a personas por cada 100.000 habitantes, cifra que se encuentra por debajo de la tasa nacional de 312,7 (Gráfica 5).

Gráfica 5. Tasa semestral de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes primer semestre de 2024 (enero a junio) en la Costa Pacífica por departamento y a nivel nacional



Fuente: Policía Nacional de Colombia (DIJIN), datos descargados del portal estadístico del SIEDCO.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para el período 2024.

Fecha de actualización: 4 de julio de 2024.

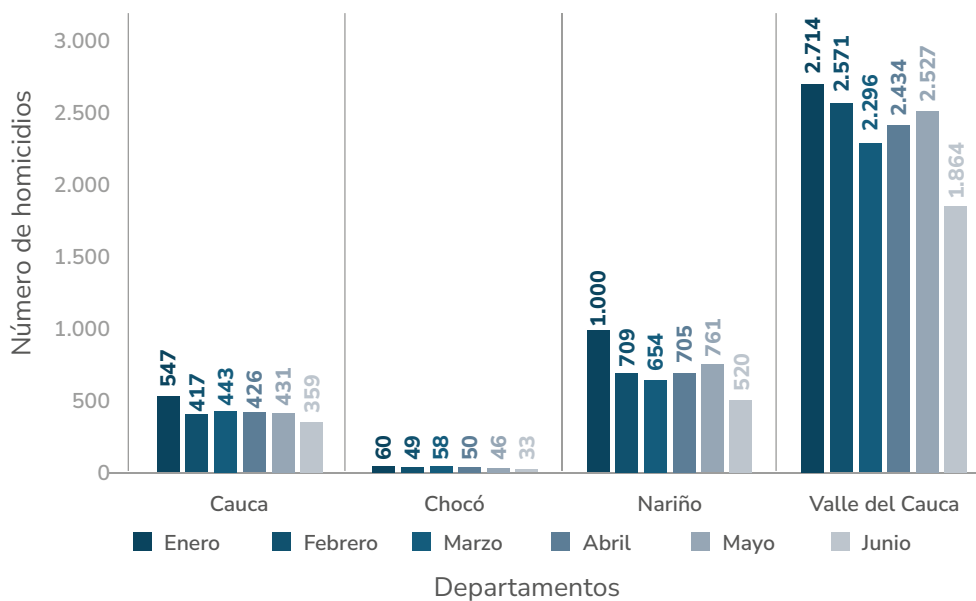
Fecha de consulta: 8 de julio de 2024.

En los departamentos de la Costa Pacífica, se observan variaciones significativas. El Valle del Cauca se destaca como el departamento con la tasa más alta, registrando una tasa semestral de 310,0 hurtos por cada 100.000 habitantes, muy cercana a la tasa nacional. Le sigue Nariño con una tasa de 254,3, ligeramente superior al promedio de la Costa Pacífica. El Cauca presenta una tasa considerablemente menor de 166,6 hurtos por cada 100.000 habitantes. Por último, el Chocó muestra la tasa más baja con 48,9, significativamente por debajo tanto del promedio regional como del nacional (Gráfica 5).

En términos absolutos, el departamento del Valle del Cauca registró el mayor número de casos por el delito de hurto a personas durante el primer semestre, con un total de 14.406 casos, lo que representa el 66,5% del total regional. La distribución men-

sual de los hurtos reportados en este departamento fue de 2.714 en enero, 2.571 en febrero, 2.296 en marzo, 2.434 en abril, 2.527 en mayo, y 1.864 en junio, mostrando una tendencia fluctuante con una disminución notable en el último mes (Gráfica 6). El segundo lugar lo ocupa el departamento de Nariño con 4.349 hurtos, equivalentes al 20,1% del total regional. En este caso, se registraron 1.000 hurtos en enero, seguido de una disminución en los meses siguientes, con un ligero repunte en mayo (761 casos) y una caída significativa en junio (520 casos) (Gráfica 6).

Gráfica 6. Número de hurtos a personas primer semestre de 2024 (enero a marzo) por departamento



Fuente: Policía Nacional de Colombia (DIJIN), datos descargados del portal estadístico del SIEDCO.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para el período 2024.

Fecha de actualización: 4 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 8 de julio de 2024.

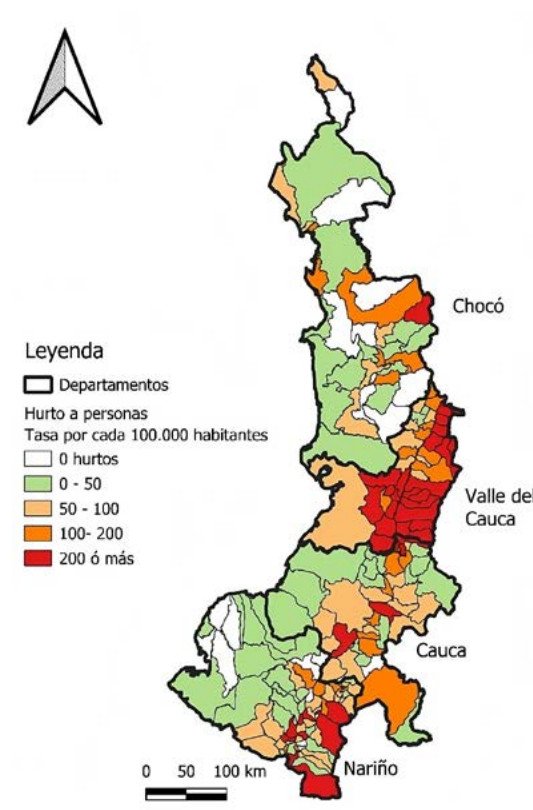
El departamento del Cauca se ubica en la tercera posición con 2.623 hurtos reportados, correspondientes al 12,1% del total. La distribución mensual de los hurtos reportados en el Cauca fue relativamente estable, con un pico en enero (547 casos) y una tendencia a la baja hacia junio (359 casos). Por último, el departamento del Chocó presenta la menor cantidad de hurtos reportados, con un total de 296 casos, equivalentes al 1,4% del total regional. En este departamento, se observa una tendencia general a la baja, con el mayor número de casos en enero (60) y el menor en junio (33) (Gráfica 6).

Continuando con el análisis de la criminalidad en la Costa Pacífica colombiana, es fundamental examinar la situación de los hurtos a personas reportados por la Policía

Nacional (SIEDCO) a nivel municipal. Este enfoque permite una comprensión más detallada de la distribución geográfica y puede ayudar a orientar estrategias de prevención y control más focalizadas.

La Gráfica 7 muestra el mapa de la Costa Pacífica colombiana, el cual revela un marcado contraste en las tasas de hurtos entre sus diversas zonas geográficas. Las áreas urbanas y económicamente dinámicas, particularmente en el sur de Nariño (Pasto e Ipiales) y partes del Cauca, se destacan por sus elevadas tasas de hurtos, superando los 200 casos por cada 100.000 habitantes, representadas en rojo intenso. En contraposición, vastas extensiones de la región, especialmente en el Chocó y en zonas rurales de Cauca y Nariño, exhiben tasas notablemente más bajas, oscilando entre 0 y 50 hurtos por cada 100,000 habitantes, ilustradas en tonos verdes claros. Esta distribución heterogénea refleja la compleja realidad socioeconómica de la región y las disparidades en materia de seguridad entre lo urbano y lo rural.

Gráfica 7. Tasas de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes municipios en la Costa Pacífica, primer semestre de 2024 (enero a junio)



Fuente: Policía Nacional de Colombia (DIJIN), datos descargados del portal estadístico del SIEDCO.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para el período 2024.

Fecha de actualización: 4 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 8 de julio de 2024.

El Valle del Cauca emerge como un caso particular, destacándose por una predominancia generalizada de tonos cálidos que abarcan desde el amarillo hasta el rojo intenso en casi todo su territorio. Esta coloración uniforme sugiere que la problemática de los hurtos en el departamento no se limita a los grandes centros urbanos, sino que se extiende de manera significativa a municipios intermedios y áreas periurbanas. La escasez de zonas verdes o blancas dentro del Valle del Cauca indica que incluso las áreas menos pobladas experimentan tasas de hurto superiores a las de regiones similares en los departamentos vecinos. Este fenómeno distintivo del Valle del Cauca contrasta notablemente con la variabilidad observada en el resto de la Costa Pacífica, planteando desafíos únicos para las autoridades en la implementación de estrategias de seguridad efectivas y diferenciadas (Gráfica 7).

Para profundizar en esta distribución geográfica de los hurtos reportados por la Policía Nacional, es revelador examinar los datos específicos de los municipios con mayores reportes en cada departamento de la Costa Pacífica. Al analizar los cinco municipios con mayor cantidad de hurtos y los cinco con mayor tasa por cada 100.000 habitantes durante el primer semestre del año, se evidencia que las ciudades capitales lideran en números absolutos.

Cauca:

- Popayán (capital): 542,8 hurtos reportados por cada 100.000 habitantes (1.862 casos).
- Municipios con mayor cantidad de hurtos reportados: Popayán (1.862 casos y tasa de 542,8), Santander de Quilichao (182 casos y tasa de 154,2), Puerto Tejada (161 casos y tasa de 360,9), Timbío (55 casos y tasa de 144,4) y Patía (43 casos y tasa de 109,1).
- Municipios con mayor tasa de hurtos reportados: Popayán (tasa de 542,8 y 1.862 casos), Puerto Tejada (tasa de 360,9 y 161 casos), Villa Rica (tasa de 261,8 y 58 casos), Padilla (tasa de 160,3 y 17 casos) y Guachené (tasa de 160,2 y 33 casos).

Chocó:

- Quibdó (capital): 177,7 hurtos reportados por cada 100.000 habitantes (257 casos).
- Municipios con mayor cantidad de hurtos reportados: Quibdó (257 casos y tasa de 177,7), Istmina (7 casos y tasa de 20,7), El Carmen de Atrato (5 casos y tasa de 53,9), Atrato (3 casos y tasa de 43,9) y Bahía Solano (3 casos y tasa de 26,1).
- Municipios con mayor tasa de hurtos reportados: Quibdó (tasa de 177,7 y 257 casos), El Carmen de Atrato (tasa de 53,9 y 5 casos), Atrato (tasa de 43,9 y 3 casos), Bahía Solano (tasa de 26,1 y 3 casos) y Condoto (tasa de 21,5 y 3 casos).

Nariño:

- Pasto (capital): 796,6 hurtos reportados por cada 100.000 habitantes (3.294 casos).
- Municipios con mayor cantidad de hurtos reportados: Pasto (3.294 casos y tasa de 796,6), Ipiales (612 casos y tasa de 503,5), San Andrés de Tumaco (123 casos y tasa de 46,1), Túquerres (74 casos y tasa de 158,3) y Chachagüí (22 casos y tasa de 137,9).
- Municipios con mayor tasa de hurtos reportados: Pasto (tasa de 796,6 y 3.294 casos), Ipiales (tasa de 503,5 y 612 casos), Túquerres (tasa de 158,3 y 74 casos), Chachagüí (tasa de 137,9 y 22 casos) y Guachucal (tasa de 88,0 y 18 casos).

Valle del Cauca:

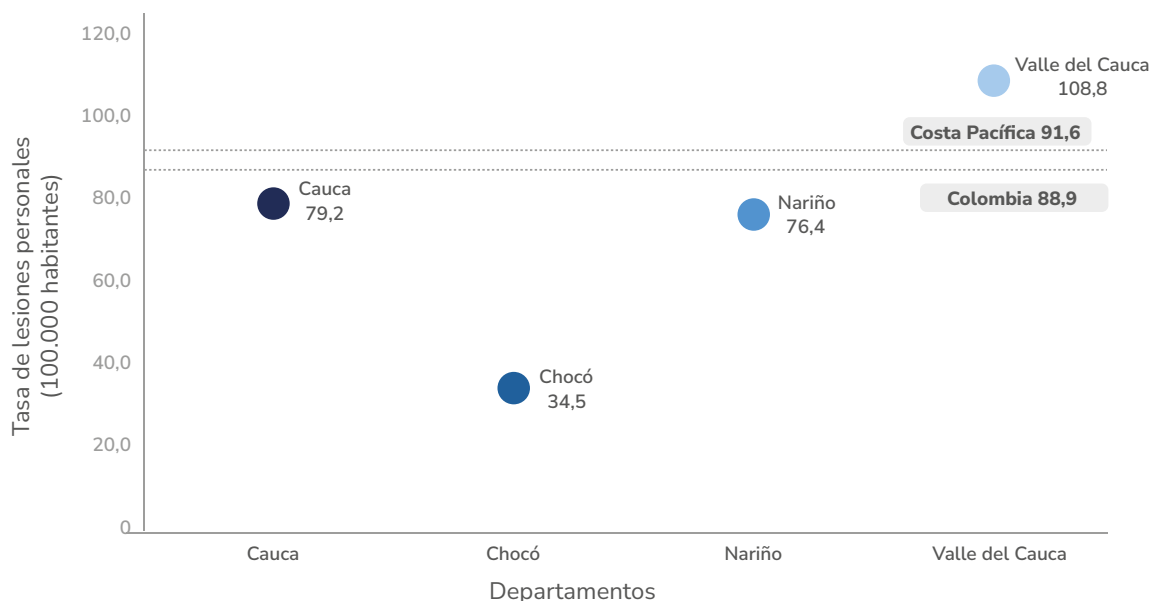
- Cali (capital): 476,9 hurtos reportados por cada 100.000 habitantes (10.892 casos).
- Municipios con mayor cantidad de hurtos reportados: Cali (10.892 casos y tasa de 476,9), Palmira (1.090 casos y tasa de 303,2), Yumbo (291 casos y tasa de 267,3), Buenaventura (269 casos y tasa de 83,0) y Guadalajara de Buga (243 casos y tasa de 181,8).
- Municipios con mayor tasa de hurtos reportados: Cali (tasa de 476,9 y 10.892 casos), Palmira (tasa de 303,2 y 1.090 casos), Yumbo (tasa de 267,3 y 291 casos), Candelaria (tasa de 240,2 y 226 casos) y Florida (tasa de 199,9 y 117 casos).

3.1.3 Lesiones personales ocurridas y reportadas por Policía Nacional de Colombia

Según los datos de la Policía Nacional, en el periodo analizado, la Costa Pacífica colombiana registró una tasa de 91,6 lesiones personales por cada 100.000 habitantes, cifra que se encuentra ligeramente por encima de la tasa nacional de 88,9 (Gráfica 8). En los departamentos de la Costa Pacífica, se observan variaciones significativas. El Valle del Cauca se destaca con la tasa más alta, registrando 108,8 lesiones personales por cada 100.000 habitantes, superando tanto el promedio regional como el nacional. Le siguen el Cauca con una tasa de 79,2 y Nariño con 76,4, ambos por debajo del promedio regional pero cercanos a la tasa nacional. El Chocó presenta la tasa más baja con 34,5 lesiones personales por cada 100.000 habitantes, significativamente por debajo tanto del promedio regional como del nacional.

20

Gráfica 8. Tasa semestral de lesiones personales por cada 100.000 habitantes primer semestre de 2024 (enero a junio) en la Costa Pacífica por departamento y a nivel nacional



Fuente: Policía Nacional de Colombia (DIJIN), datos descargados del portal estadístico del SIEDCO.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle

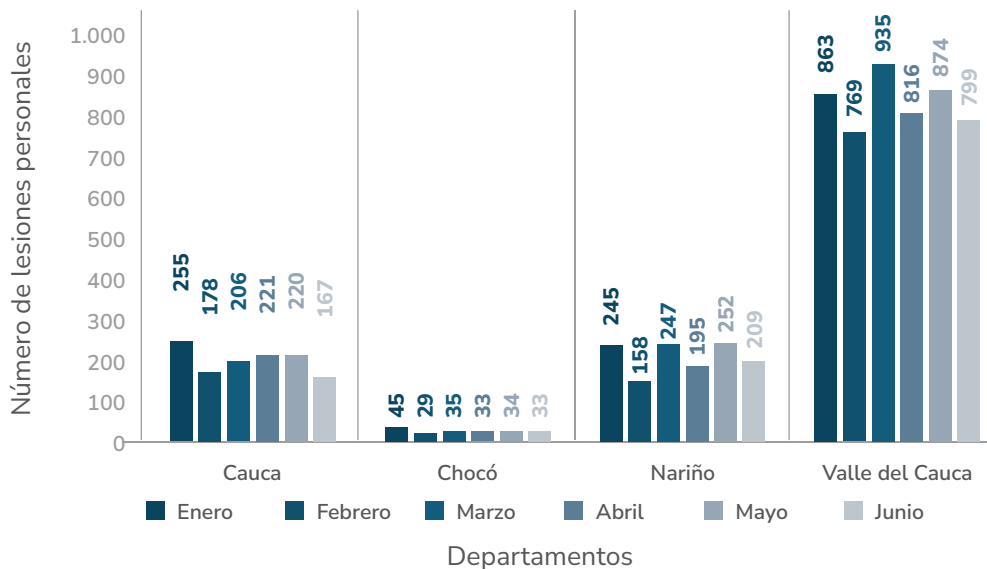
del Cauca, Cauca y Nariño para el período 2024.

Fecha de actualización: 4 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 8 de julio de 2024.

El Valle del Cauca registró el mayor número de casos, con un total de 5.056 lesiones personales reportadas, lo que representa el 64,6% del total regional. La distribución mensual en este departamento muestra fluctuaciones, con un pico de 935 casos en marzo y un mínimo de 769 en febrero. Nariño ocupa el segundo lugar con 1.306 casos, equivalentes al 16,7% del total. Este departamento presenta una variabilidad notable, con un máximo de 252 casos en mayo y un mínimo de 158 en febrero. El Cauca sigue de cerca con 1.247 casos, constituyendo el 15,9% del total regional. Su patrón muestra una tendencia decreciente, con el mayor número de casos (255) en enero y el menor (167) en junio. Finalmente, el Chocó reportó la menor cantidad de lesiones personales, con 209 casos en total, representando el 2,7% del total regional. Este departamento muestra una relativa estabilidad en los últimos meses, con variaciones menores entre 33 y 35 casos de marzo a junio (Gráfica 9).

Gráfica 9. Número de lesiones personales primer semestre de 2024 (enero a marzo) por departamento



Fuente: Policía Nacional de Colombia (DIJIN), datos descargados del portal estadístico del SIEDCO.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para el período 2024.

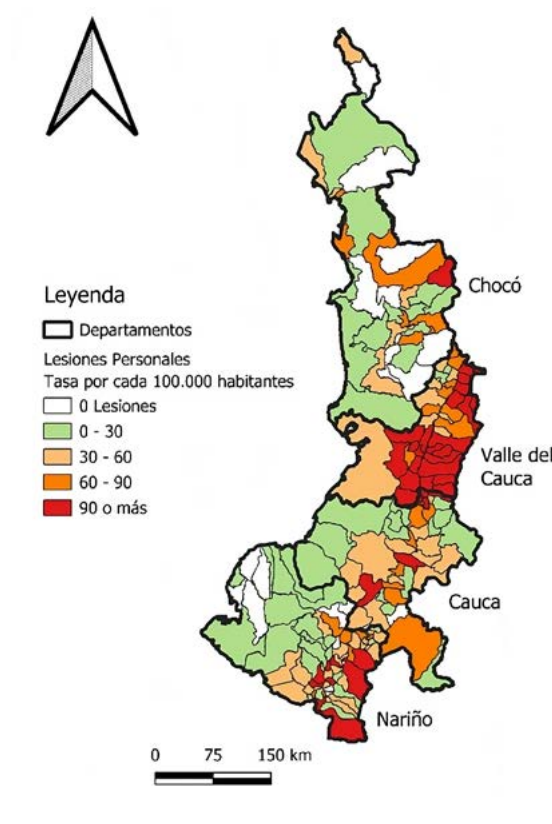
Fecha de actualización: 4 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 8 de julio de 2024.

El mapa de la Costa Pacífica colombiana revela una distribución heterogénea de las tasas de lesiones personales (Gráfica 10), mostrando variaciones significativas entre los diferentes municipios y departamentos.

El Valle del Cauca se destaca por presentar la mayor concentración de áreas con altas tasas de lesiones personales. Una gran parte de su territorio, especialmente en la zona central y norte, está marcada en rojo y naranja intenso, indicando tasas que superan los 90 casos por cada 100,000 habitantes. Esta concentración de altas tasas es coherente con la estadística departamental previamente mencionada, que sitúa al Valle del Cauca como el departamento con la tasa más elevada de la región.

Gráfica 10. Tasas de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes municipios en la Costa Pacífica, primer semestre de 2024 (enero a junio)



Fuente: Policía Nacional de Colombia (DIJIN), datos descargados del portal estadístico del SIEDCO.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para el período 2024.

Fecha de actualización: 4 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 8 de julio de 2024.

En contraste, el Chocó muestra predominantemente tonos verdes y amarillos claros, lo que indica tasas más bajas de lesiones personales en la mayoría de sus municipios. Esto concuerda con la tasa departamental más baja reportada anteriormente. Sin embargo, se observan algunos puntos en naranja (cerca de la región del Urabá), sugiriendo la existencia de focos localizados con tasas más altas (Gráfica 10).

Cauca y Nariño presentan una situación intermedia, con una mezcla de municipios en tonos amarillos, naranjas y algunos puntos rojos. Esta variabilidad refleja las tasas departamentales que, aunque inferiores a la del Valle del Cauca, se mantienen por

encima de la del Chocó. En Nariño, se nota una concentración de tasas más altas en su zona sur, particularmente en el área fronteriza.

Continuando con el análisis de la criminalidad en la Costa Pacífica colombiana es fundamental examinar la situación de este delito a nivel municipal, según los datos reportados por la Policía Nacional. Se presentan los cinco municipios con mayor número de casos reportados por el delito de lesiones personales y los cinco municipios con mayor tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes para los departamentos de la Costa Pacífica durante el primer semestre del año analizado:

Cauca:

- Popayán (capital): 162,7 lesiones personales reportadas por cada 100.000 habitantes (558 casos).
- Municipios con mayor cantidad de lesiones personales reportadas: Popayán (558 casos y tasa de 162,7), Santander de Quilichao (98 casos y tasa de 83,0), Puerto Tejada (80 casos y tasa de 179,3), Patía (47 casos y tasa de 119,3) y Miranda (40 casos y tasa de 118,5).
- Municipios con mayor tasa de lesiones personales reportadas: Puerto Tejada (tasa de 179,3 y 80 casos), Popayán (tasa de 162,7 y 558 casos), Villa Rica (tasa de 153,5 y 34 casos), Guachené (tasa de 140,8 y 29 casos) y Patía (tasa de 119,3 y 47 casos).

Chocó:

- Quibdó (capital): 65,7 lesiones personales reportadas por cada 100.000 habitantes (95 casos).
- Municipios con mayor cantidad de lesiones personales reportadas: Quibdó (95 casos y tasa de 65,7), Istmina (16 casos y tasa de 47,3), El Carmen de Atrato (14 casos y tasa de 151,0), Tadó (13 casos y tasa de 64,5) y Bahía Solano (10 casos y tasa de 87,1).
- Municipios con mayor tasa de lesiones personales reportadas: El Carmen de Atrato (tasa de 151,0 y 14 casos), Bahía Solano (tasa de 87,1 y 10 casos), Unión Panamericana (tasa de 80,1 y 6 casos), Condoto (tasa de 79,0 y 11 casos) y Quibdó (tasa de 65,7 y 95 casos).

Nariño:

- Pasto (capital): 172,4 lesiones personales reportadas por cada 100.000 habitantes (713 casos)
- Municipios con mayor cantidad de lesiones personales reportadas: Pasto (713 casos y tasa de 172,4), Ipiales (127 casos y tasa de 104,5), San Andrés de Tumaco (80 casos y tasa de 30,0), Túquerres (51 casos y tasa de 109,1) y Sandoná (37 casos y tasa de 173,0)
- Municipios con mayor tasa de lesiones personales reportadas: Sandoná (tasa de 173,0 y 37 casos), Pasto (tasa de 172,4 y 713 casos), Imués (tasa de 162,6 y 13 casos), Ancuyá (tasa de 109,8 y 10 casos) y Túquerres (tasa de 109,1 y 51 casos).

Valle del Cauca:

- Cali (capital): 113,6 lesiones personales reportadas por cada 100.000 habitantes (2.595 casos)
- Municipios con mayor cantidad de lesiones personales reportadas: Cali (2.595 ca-

sos y tasa de 113,6), Palmira (373 casos y tasa de 103,7), Jamundí (226 casos y tasa de 124,5), Guadalajara de Buga (202 casos y tasa de 151,1) y Tuluá (202 casos y tasa de 86,8)

- Municipios con mayor tasa de lesiones personales reportadas: Guacarí (tasa de 191,5 y 68 casos), Candelaria (tasa de 186,0 y 175 casos), Caicedonia (tasa de 168,9 y 50 casos), Guadalajara de Buga (tasa de 151,1 y 202 casos) y Yumbo (tasa de 147,0 y 160 casos).

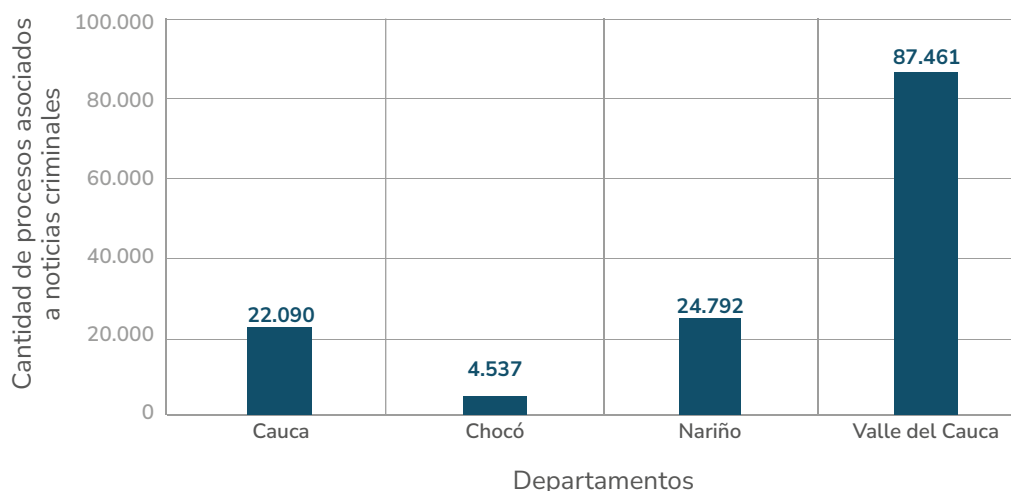
3.2 Procesos penales

Una vez descrito el panorama general de la criminalidad en la región, es fundamental analizar la respuesta de la institución encargada de la investigación y judicialización de los delitos que lleguen a su conocimiento. Según la información extraída de la base de datos “Conteo de Procesos V2” publicada por la Fiscalía General de la Nación en el portal de Datos Abiertos, la Costa Pacífica colombiana, conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, registró un total de 138.880 procesos penales creados en el primer semestre del 2024, lo que representa el 14,6% del total de procesos en Colombia (945.357) con año de entrada del primer semestre del 2024.

3.2.1 Procesos por departamento

Al examinar la distribución de los procesos vinculados a noticias criminales por departamentos en la Costa Pacífica colombiana, se observa que el Valle del Cauca registra el mayor número de procesos creados en el primer semestre del 2024 con un total de 87.461, lo que representa el 63,0% del total de la región. En segundo lugar, se encuentra el departamento de Nariño con 24.792 procesos, equivalente al 17,9% del total regional. El departamento del Cauca ocupa el tercer lugar con 22.090 procesos (15,9%) y Chocó con 4.537 (3,3%) (Gráfica 11).

Gráfica 11. Cantidad de procesos asociados a noticias criminales registrados en el primer



semestre de 2024 en los departamentos de la Costa Pacífica colombiana.

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Datos Abiertos de Colombia: “Censo de Procesos V2”.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle de Cauca, Cauca y Nariño para los procesos por hechos ocurridos en el 2024.

Fecha de actualización: 03 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 08 de julio de 2024.

Es fundamental tener en cuenta que los procesos asociados a noticias criminales registrados por la Fiscalía General de la Nación no necesariamente reflejan la totalidad de los delitos cometidos en cada departamento. Factores como la falta de denuncias, la capacidad de respuesta de las autoridades y la eficacia de los sistemas de registro pueden influir en las estadísticas presentadas. Sumado a esto, es importante tener presente que a un mismo proceso penal puede estar asociado uno o varios delitos y personas (indiciados y víctimas).

Al examinar la distribución de los procesos penales creados en el primer semestre del 2024 por municipios en la Costa Pacífica colombiana, es primordial establecer una distinción entre las capitales departamentales y los demás municipios. Las capitales agrupan una proporción considerable de los procesos registrados por la Fiscalía General de la Nación en la región. Cali (Valle del Cauca) se destaca con el 38,1% del total de procesos de la Costa Pacífica con fecha de entrada del 2024, seguida por Pasto (Nariño) con el 10,1%, Popayán (Cauca) con el 6,8% y Quibdó (Chocó) con el 2,0%. En conjunto, estas cuatro capitales concentran el 57,0% de los procesos relacionados con noticias criminales de toda la región (Tabla 1).

Tabla 1. Cantidad de procesos penales registrados en el primer semestre de 2024 (año de entrada) en las capitales departamentales y en los cinco municipios con mayores registros en la Costa Pacífica colombiana.

Departamento	Municipio	Total Procesos	% del Total departamental	% del Total Costa Pacífica	% del total Nacional
Cauca	Popayán	9.395	42,5%	6,8%	1,0%
	Santander de Quilichao	2.061	9,3%	1,5%	0,2%
	Puerto Tejada	1.145	5,2%	0,8%	0,1%
	Guachené	606	2,7%	0,4%	0,1%
	Piendamó	602	2,7%	0,4%	0,1%
Chocó	Quibdó	2.755	60,7%	2,0%	0,3%
	Riosucio	261	5,8%	0,2%	0,0%
	Istmina	246	5,4%	0,2%	0,0%
	Tadó	127	2,8%	0,1%	0,0%
	El Carmen de Atrato	114	2,5%	0,1%	0,0%

Nariño	Pasto	13.992	56,4%	10,1%	1,5%
	IpiALES	2.615	10,5%	1,9%	0,3%
	Tumaco	1.882	7,6%	1,4%	0,2%
	Túquerres	532	2,1%	0,4%	0,1%
	La unión	416	1,7%	0,3%	0,0%
Valle del Cauca	Cali	52.909	60,5%	38,1%	5,5%
	Palmira	6.931	7,9%	5,0%	0,7%
	Jamundí	3.163	3,6%	2,3%	0,3%
	Tuluá	3.136	3,6%	2,3%	0,3%
	Buenaventura	2.891	3,3%	2,1%	0,3%

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Datos Abiertos de Colombia: “Censo de Procesos V2”.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle de Cauca, Cauca y Nariño para los procesos por hechos ocurridos en el 2024.

Fecha de actualización: 03 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 08 de julio de 2024.

Con el fin de presentar una visión general de la situación en cada departamento, se han seleccionado los cinco municipios con la mayor cantidad de procesos creados en el primer semestre del 2024, lo cual permite ilustrar de manera concisa la distribución de los procesos penales a nivel local (Tabla 1):

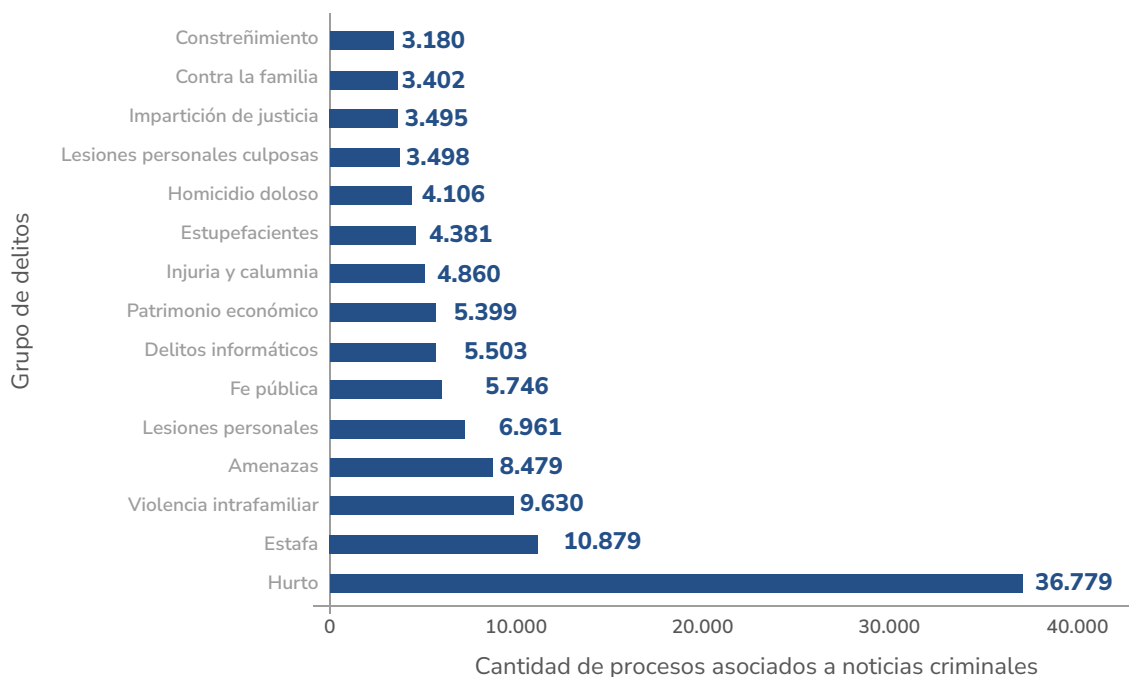
- Los municipios no capitales del Cauca con mayor número de procesos penales son Santander de Quilichao (2.061 procesos, 1,5% del total de la Costa Pacífica), Puerto Tejada (1.145 procesos, 0,8%), Guachené (606 procesos, 0,4%), Piendamó (602 procesos, 0,4%) y Miranda (529 procesos, 0,4%).
- Los municipios no capitales del Chocó con más procesos son Riosucio (261 procesos, 0,2% del total de la Costa Pacífica), Istmina (246 procesos, 0,2%), Tadó (127 procesos, 0,1%), Bahía Solano (107 procesos, 0,1%) y El Carmen de Atrato (114 procesos, 0,1%).
- Los municipios no capitales del Valle del Cauca con más procesos son Palmira (6.931 procesos, 5,0% del total de la Costa Pacífica), Jamundí (3.163 procesos, 2,3%), Tuluá (3.136 procesos, 2,3%), Buenaventura (2.891 procesos, 2,1%) y Yumbo (2.698 procesos, 1,9%).
- Los municipios no capitales de Nariño con mayor número de procesos son IpiALES (2.615 procesos, 1,9% del total de la Costa Pacífica), Tumaco (1.882 procesos, 1,4%), Túquerres (532 procesos, 0,4%), La Unión (416 procesos, 0,3%) y Ricaurte (393 procesos, 0,3%).

3.2.2 Procesos por grupos de delitos

En la Costa Pacífica colombiana, los 15 grupos de delitos más frecuentes suman 113.398 procesos, representando el 81,8% de todos los casos que ingresaron en el primer semestre del 2024. El grupo de delitos de hurto lidera con 36.779 procesos (26,5% del total), seguido por el delito de estafa con 10.879 (7,8%) y la violencia

intrafamiliar con 9.630 (6,9%). El delito de amenazas con 8.479 (6,1%) y las lesiones personales con 6.961 (5,0%) completan el top 5. Los siguientes diez grupos incluyen: delitos contra la fe pública con 5.746 (4,1%), delitos informáticos con 5.503 (4,0%), delitos contra el patrimonio económico con 5.399 (3,9%), injuria y calumnia con 4.860 (4,1%), delitos de estupefacientes con 4.381 (3,2%), homicidio doloso con 4.106 (3,0%), lesiones personales culposas con 3.498 (2,5%), delitos contra la impartición de justicia con 3.495 (2,5%), delitos contra la familia con 3.402 (2,5%), y constreñimiento con 3.180 (2,3%) (Gráfica 12).

Gráfica 12. Grupo de delitos registrados en procesos asociados a noticias criminales en departamentos de la Costa Pacífica colombiana en el primer semestre de 2024.



Fuente: Fiscalía General de la Nación. Datos Abiertos de Colombia: “Conteo de Procesos V2”.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle de Cauca, Cauca y Nariño para los procesos por hechos ocurridos en el 2024.

Nota 2: el Observatorio de Política Criminal mantiene la clasificación en grupos de delitos que maneja la fuente. En la información sobre las categorías de la base de datos “Conteo de Procesos V2”, la FGN señala que el grupo de delitos hace referencia a la “Agrupación de delitos que se encuentran relacionados con un mismo tipo de fenómeno criminal. Utilizado para facilitar la generación de reportes por categoría”. Por esto, pueden los delitos agrupados no compadecerse estrictamente con la sistematización del Código Penal por bienes jurídicos.

Fecha de actualización: 03 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 08 de julio de 2024.

A continuación, se presenta la distribución de procesos penales creados en el primer semestre del 2024 por los principales grupos de delitos y departamento de ocurrencia (Tabla 2):

Hurto:

Se registraron un total de 36.779 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con este grupo de delitos. Valle del Cauca tiene la mayor proporción con 23.760 procesos (64,6% del total de hurtos en la Costa Pacífica). Le siguen Nariño con 6.568 procesos (17,9%) y Cauca con 5.635 procesos (15,3%), mientras que Chocó presenta la menor cantidad con 816 procesos (2,2%) por este grupo de delitos.

Estafa:

Se registraron 10.879 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con el delito de estafa. Valle del Cauca lidera con 8.163 procesos (75,0% del total de procesos de estafa en la región). Nariño y Cauca tienen proporciones similares con 1.397 procesos (12,8%) y 1.093 procesos (10,0%), respectivamente, mientras que Chocó tiene la menor proporción con 226 procesos por este grupo de delitos (2,1%).

Violencia intrafamiliar:

Se presentaron 9.630 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con el delito de violencia intrafamiliar en la región. Valle del Cauca concentra 6.248 procesos (64,9% del total), seguido por Nariño con 1.772 procesos (18,4%) y Cauca con 1.411 procesos (14,7%). Chocó presenta la menor cantidad con 199 procesos (2,1%) por este delito.

Amenazas:

Se registraron 8.479 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con el delito de amenazas en la región. Valle del Cauca tiene 4.828 procesos (56,9% del total), mientras que Cauca y Nariño tienen 1.897 procesos (22,4%) y 1.381 procesos (16,3%), respectivamente. Chocó tiene la menor proporción con 373 procesos (4,4%) por este delito.

Lesiones personales:

Se presentaron 6.961 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con el delito de lesiones personales en la región. Valle del Cauca concentra 4.228 procesos (60,7% del total), seguido por Nariño con 1.342 procesos (19,3%) y Cauca con 1.161 procesos (16,7%). Chocó presenta la menor cantidad con 230 procesos (3,3%) por este delito.

Delitos contra la fe pública:

Se registraron 5.746 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con los delitos contra la fe pública en la región. Valle del Cauca lidera con 4.030 procesos (70,1% del total en la región). Nariño y Cauca siguen con 801 procesos (13,9%) y 746 procesos (13,0%) respectivamente, mientras que Chocó presenta la menor cantidad con 169 procesos (2,9%) por este grupo de delitos.

Delitos informáticos:

Se presentaron 5.503 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con delitos informáticos en la región. Valle del Cauca concentra 3.714 procesos (67,5% del total), mientras que Cauca y Nariño tienen 915 procesos (16,6%) y 743 procesos (13,5%), respectivamente. Chocó presenta la menor cantidad con 131 procesos (2,4%) por estos delitos.

Delitos contra el patrimonio económico:

Se registraron 5.399 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con delitos contra el patrimonio económico en la región. Valle del Cauca tiene 3.730 procesos (69,1% del total), seguido por Nariño con 842 procesos (15,6%) y Cauca con 626 procesos (11,6%). Chocó tiene la menor proporción con 201 procesos (3,7%) por estos delitos.

Injuria y calumnia:

Se registraron 4.860 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con los delitos de injuria y calumnia. Valle del Cauca lidera con 2.738 procesos (56,3% del total). Le sigue Nariño con 1.274 procesos (26,2%) y Cauca con 629 procesos (12,9%). Chocó presenta la menor cantidad con 219 procesos (4,5%) por estos delitos.

Delitos de estupefacientes:

Se registraron 4.381 procesos creados en el primer semestre del 2024, relacionados con los delitos de estupefacientes en la región. Valle del Cauca lidera con 2.535 procesos (57,9% del total). Nariño y Cauca tienen proporciones similares, con 1.045 procesos (23,9%) y 665 procesos (15,2%), respectivamente, mientras que Chocó presenta la menor cantidad con 136 procesos (3,1%) por estos delitos.

Tabla 2. Grupo de delitos registrados en procesos asociados a noticias criminales en cada departamento de la Costa Pacífica colombiana en el primer semestre de 2024.

Departamentos y grupos de delitos	Cauca	Chocó	Nariño	Valle del Cauca
Hurto	5.635	816	6.568	23.760
Estafa	1.093	226	1.397	8.163
Violencia intrafamiliar	1.411	199	1.772	6.248
Amenazas	1.897	373	1.381	4.828
Lesiones personales	1.161	230	1.342	4.228
Fe pública	746	169	801	4.030
Delitos informáticos	915	131	743	3.714
Patrimonio económico	626	201	842	3.730
Injuria y calumnia	629	219	1.274	2.738
Estupefacientes	665	136	1.045	2.535
Homicidio doloso	694	228	550	2.634
Lesiones personales culposas	400	80	501	2.517
Impartición de justicia	649	71	1.362	1.413
Contra la familia	643	29	649	2.081
Constreñimiento	325	47	471	2.337

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Datos Abiertos de Colombia: "Conteo de Procesos V2".

Nota 1: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle de Cauca, Cauca y Nariño para los procesos por hechos ocurridos en el 2024.

Nota 2: el Observatorio de Política Criminal mantiene la clasificación en grupos de delitos que maneja la fuente. En la información sobre las categorías de la base de datos “Conteo de Procesos V2”, la FGN señala que el grupo de delitos hace referencia a la “Agrupación de delitos que se encuentran relacionados con un mismo tipo de fenómeno criminal. Utilizado para facilitar la generación de reportes por categoría”. Por esto, pueden los delitos agrupados no compadecerse estrictamente con la sistematización del Código Penal por bienes jurídicos.

Fecha de actualización: 03 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 08 de julio de 2024.

Al analizar la distribución de los procesos creados en el primer semestre del 2024 por municipios de ocurrencia de los hechos en la Costa Pacífica colombiana, es fundamental examinar los grupos de delitos que mayor procesos agrupan en cada municipio. A continuación, se presenta un análisis de los principales grupos de delitos para los cinco municipios con mayor cantidad de registros de procesos penales en cada departamento de la Costa Pacífica durante el primer semestre de 2024 (Tabla 3).

Tabla 3. Procesos asociados a noticias criminales por grupos de delitos en municipios de la Costa Pacífica durante el primer semestre de 2024.

Departamento	Municipio	Grupo de delitos							
		Amenazas	Delitos informáticos	Estafa	Fe pública	Hurto	Lesiones personales	Patrimonio económico	Violencia intrafamiliar
Cauca	Guachené	58	7	6	7	90	19	17	15
	Piendamó	52	22	32	22	135	38	9	51
	Popayán (capital)	344	575	624	459	3.381	535	316	605
	Puerto Tejada	138	35	41	32	338	61	40	70
	Santander de Quilichao	212	74	106	57	500	85	52	143
Chocó	El Carmen de Atrato	9	2	6	0	12	14	8	9
	Istmina	15	9	15	9	25	16	16	37
	Quibdó (capital)	225	101	154	117	656	104	115	83
	Riosucio	21	2	4	15	23	11	20	17
	Tadó	15	1	10		11	12	6	3
Nariño	Ipiales	98	82	141	90	1.030	129	106	154
	Pasto (capital)	395	514	909	527	4.505	734	506	1.059
	Tumaco	262	28	87	62	262	67	48	144
	Túquerres	16	15	29	16	119	36	22	24

Departamento	Municipio	Grupo de delitos							
		Amenazas	Delitos informáticos	Estafa	Fe pública	Hurto	Lesiones personales	Patrimonio económico	Violencia intrafamiliar
Valle del Cauca	Buenaventura	287	82	168	86	552	105	93	141
	Cali (capital)	2.505	2.386	5.555	2.898	16.844	2.202	2.312	3.402
	Jamundí	326	112	288	105	690	197	128	170
	Palmira	342	312	563	264	1.867	331	305	549
	Tuluá	267	181	261	97	495	162	124	333

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Datos Abiertos de Colombia: “Censo de Procesos V2”.

Nota 1: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle de Cauca, Cauca y Nariño para los procesos por hechos ocurridos en el 2024.

Nota 2: el Observatorio de Política Criminal mantiene la clasificación en grupos de delitos que maneja la fuente. En la información sobre las categorías de la base de datos “Censo de Procesos V2”, la FGN señala que el grupo de delitos hace referencia a la “Agrupación de delitos que se encuentran relacionados con un mismo tipo de fenómeno criminal. Utilizado para facilitar la generación de reportes por categoría”. Por esto, pueden los delitos agrupados no compadecerse estrictamente con la sistematización del Código Penal por bienes jurídicos.

Fecha de actualización: 03 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 08 de julio de 2024.

A continuación se presentan los datos específicos de criminalidad para varios municipios en cada departamento de la Costa Pacífica, con un enfoque en el delito de amenazas, delitos informáticos, estafa, delitos contra la fe pública, hurto, lesiones personales, delitos contra el patrimonio económico y el delito de violencia intrafamiliar. Los datos se han ordenado de mayor a menor número de procesos en cada categoría (Tabla 3).

Cauca: En el departamento del Cauca, los municipios muestran variaciones significativas en los diferentes tipos de delitos.

- Popayán (capital): Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 344 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 575 por delitos informáticos, 624 por estafa, 459 por delitos contra la fe pública, 3.381 por hurto, 535 por lesiones personales, 316 por delitos contra el patrimonio económico y 605 por violencia intrafamiliar.
- Santander de Quilichao: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 212 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 74 por delitos informáticos, 106 por estafa, 57 por delitos contra la fe pública, 500 por hurto, 85 por lesiones personales, 52 por delitos contra el patrimonio económico y 143 por violencia intrafamiliar.
- Puerto Tejada: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 138 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 35 por delitos informáticos, 41 por estafa, 32 por delitos contra la fe pública, 338 por hurto, 61 por lesiones personales, 40 por delitos contra el patrimonio económico y 70 por violencia intrafamiliar.
- Piendamó: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 52 procesos por

el grupo de delitos de amenazas, 22 por delitos informáticos, 32 por estafa, 22 por delitos contra la fe pública, 135 por hurto, 38 por lesiones personales, 9 por delitos contra el patrimonio económico y 51 por violencia intrafamiliar.

- Guachené: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 58 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 7 por delitos informáticos, 6 por estafa, 7 por delitos contra la fe pública, 90 por hurto, 19 por lesiones personales, 17 por delitos contra el patrimonio económico y 15 por violencia intrafamiliar.

Chocó: En el departamento del Chocó, los municipios también presentan diferencias notables en la incidencia de delitos.

- Quibdó (capital): Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 225 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 101 por delitos informáticos, 154 por estafa, 117 por delitos contra la fe pública, 656 por hurto, 104 por lesiones personales, 115 por delitos contra el patrimonio económico y 83 por violencia intrafamiliar.
- Istmina: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 15 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 9 por delitos informáticos, 15 por estafa, 9 por delitos contra la fe pública, 25 por hurto, 16 por lesiones personales, 16 por delitos contra el patrimonio económico y 37 por violencia intrafamiliar.
- Riosucio: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 21 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 2 por delitos informáticos, 4 por estafa, 15 por delitos contra la fe pública, 23 por hurto, 11 por lesiones personales, 20 por delitos contra el patrimonio económico y 17 por violencia intrafamiliar.
- El Carmen de Atrato: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 9 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 2 por delitos informáticos, 6 por estafa, 12 por hurto, 14 por lesiones personales, 8 por delitos contra el patrimonio económico y 9 por violencia intrafamiliar. Ningún proceso se registró en el primer semestre del 2024 por delitos contra la fe pública.
- Tadó: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 15 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 1 por delitos informáticos, 10 por el delito de estafa, 11 por hurto, 12 por lesiones personales, 6 por delitos contra el patrimonio económico y 3 por el delito de violencia intrafamiliar. Ningún proceso se registró en el primer semestre del 2024 por delitos contra la fe pública.

Nariño: En el departamento de Nariño, los municipios muestran variaciones significativas en los diferentes tipos de delitos.

- Pasto (capital): Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 395 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 514 por delitos informáticos, 909 por estafa, 527 por delitos contra la fe pública, 4.505 por hurto, 734 por lesiones personales, 506 por delitos contra el patrimonio económico y 1.059 por violencia intrafamiliar.
- Ipiales: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 98 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 82 por delitos informáticos, 141 por estafa, 90 por fe pública, 1.030 por hurto, 129 por lesiones personales, 106 por delitos contra el patrimonio económico y 154 por violencia intrafamiliar.
- Tumaco: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 262 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 28 por delitos informáticos, 87 por estafa, 62 por delitos contra la fe pública, 262 por hurto, 67 por lesiones personales, 48 por delitos contra el patrimonio económico y 144 por violencia intrafamiliar.

- Túquerres: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 16 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 15 por delitos informáticos, 29 por estafa, 16 por delitos contra la fe pública, 119 por hurto, 36 por lesiones personales, 22 por delitos contra el patrimonio económico y 24 por violencia intrafamiliar.

Valle del Cauca: En el departamento del Valle del Cauca, los municipios muestran variaciones significativas en los diferentes tipos de delitos.

- Cali (capital): Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 2.505 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 2.386 por delitos informáticos, 5.555 por estafa, 2.898 por delitos contra la fe pública, 16.844 por hurto, 2.202 por lesiones personales, 2.312 por delitos contra el patrimonio económico y 3.402 por violencia intrafamiliar.
- Palmira: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 342 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 312 por delitos informáticos, 563 por estafa, 264 por delitos contra la fe pública, 1.867 por hurto, 331 por lesiones personales, 305 por delitos contra el patrimonio económico y 549 por violencia intrafamiliar.
- Jamundí: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 326 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 112 por delitos informáticos, 288 por estafa, 105 por delitos contra la fe pública, 690 por hurto, 197 por lesiones personales, 128 por delitos contra el patrimonio económico y 170 por violencia intrafamiliar.
- Buenaventura: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 287 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 82 por delitos informáticos, 168 por estafa, 86 por delitos contra la fe pública, 552 por hurto, 105 por lesiones personales, 93 por delitos contra el patrimonio económico y 141 por violencia intrafamiliar.
- Tuluá: Se crearon en el primer semestre del 2024 un total de 267 procesos por el grupo de delitos de amenazas, 181 por delitos informáticos, 261 por estafa, 97 por delitos contra la fe pública, 495 por hurto, 162 por lesiones personales, 124 por delitos contra el patrimonio económico y 333 por violencia intrafamiliar.

3.2.3 Etapas procesales

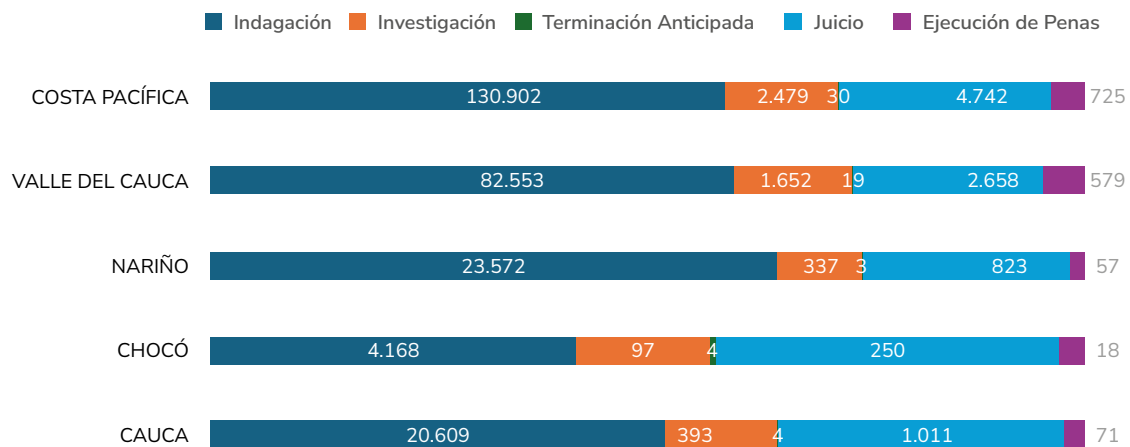
La Gráfica 13 presenta un panorama de las etapas de los procesos creados en el primer semestre del 2024 por hechos ocurridos en la región de la Costa Pacífica colombiana, abarcando los departamentos de Valle del Cauca, Nariño, Chocó y Cauca. Este análisis nos permite comprender la distribución de los casos en las diferentes fases del proceso penal, desde la indagación hasta la ejecución de penas.

La Costa Pacífica en su conjunto presenta un total de 138.852 procesos penales creados en el primer semestre del 2024. De estos, la mayoría (94,3%) se encuentra en la etapa de indagación, lo que sugiere un alto volumen de casos esta fase inicial. La investigación comprende el 1,8% de los casos, la etapa de juicio representa el 3,4%, y la ejecución de penas y la terminación anticipada representan proporciones menores (0,5% y 0,0% respectivamente) (Gráfica 13).

En el Valle del Cauca, que concentra el más del 60% de los casos de la región, se observa una distribución similar a la tendencia regional. El 94,4% de sus 87.461 noticias criminales está en indagación, seguido por un 3,0% en juicio y un 1,9% en investigación (Gráfica 13). Es notable que este departamento presenta el mayor porcentaje de casos en ejecución de penas (0,7%) de toda la región. El departamento de Nariño, con 24.735 procesos penales que representan el 17,8% del total regional en el primer

semestre del 2024, muestra la mayor proporción de procesos en etapa de indagación (95,3%) entre todos los departamentos. La etapa de juicio alcanza el 3,3% de los casos, mientras que la investigación representa el 1,4% (Gráfica 13). Es significativo que Nariño no registra casos en ejecución de penas.

Gráfica 13. Procesos asociados a noticias criminales con año de entrada del primer semestre del 2024 en la Costa Pacífica según la etapa procesal y departamento de los hechos



Fuente: Fiscalía General de la Nación. Datos Abiertos de Colombia: “Conteo de Procesos V2”.

Nota 1: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana: Chocó, Valle de Cauca, Cauca y Nariño para los procesos por hechos ocurridos en el 2024.

Nota 2: No se contabilizan 4 procesos que se encuentran “sin dato” de la etapa procesal.

Fecha de actualización: 03 de julio de 2024.

Fecha de consulta: 08 de julio de 2024.

El Chocó, a pesar de tener el menor número de procesos (4.537, 3,3% del total regional), presenta la distribución más equilibrada entre las etapas procesales. Aunque la indagación sigue siendo predominante con 91,9%, muestra el porcentaje más alto de casos en juicio (5,5%) y en investigación (2,1%) de toda la región (Gráfica 13). Esto podría indicar una mayor celeridad en el avance de los procesos en este departamento.

Finalmente, el Cauca, con 22.088 procesos (15,9% del total regional), presenta un 93,3% de casos en indagación. Destaca por tener el segundo porcentaje más alto de casos en juicio (4,6%) después del Chocó, lo que sugiere una progresión relativamente eficiente de los procesos. La etapa de investigación comprende el 1,8% de los casos, mientras que la ejecución de penas alcanza el 0,3% (Gráfica 13).

4. Población Privada de la Libertad en la Costa Pacífica

Con el propósito de realizar una exploración más detallada de las condiciones penitenciarias en la Costa Pacífica, esta sección se centra en la descripción de la población privada de la libertad en diferentes tipos de establecimientos de reclusión. Se analizarán los datos extraídos de los Tableros de consulta del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), correspondientes a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), así como la información relacionada con las cárceles municipales y los Centros de Detención Transitoria (CDT) de la región.

4.1 Población Privada de la Libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

El diagnóstico del primer semestre de 2024 sobre la población privada de la libertad en la Costa Pacífica colombiana revela un total de 31.125 personas en el sistema penitenciario. De estas, 10.755 se encuentran en modalidades domiciliaria, 20.004 en reclusión intramural (incluyendo 134 en proceso de actualización), y 366 bajo vigilancia electrónica. La población se compone de 28.409 hombres y 2.716 mujeres. En cuanto a su situación jurídica, 9.732 están sindicados y 21.259 condenados, mientras que 134 están en proceso de actualización.

En la modalidad intramural, se cuenta con 3.957 hombres y 259 mujeres sindicados, sumando 4.216 personas. Las personas condenadas en esta modalidad son 14.807 hombres y 847 mujeres, totalizando 15.654 personas. Adicionalmente, hay 134 personas en proceso de actualización dentro de la modalidad intramural, distribuidas así: 1 hombre en Chocó, 8 hombres en Cauca, 23 hombres y 3 mujeres en Nariño, y 87 hombres y 9 mujeres en Valle del Cauca. La modalidad domiciliaria alberga a 4.549 hombres y 912 mujeres sindicados, sumando 5.461 personas. Así mismo, bajo esta modalidad hay 4.672 hombres y 622 mujeres condenados, totalizando 5.294 personas. Bajo vigilancia electrónica se encuentran 366 personas: 45 hombres y 10 mujeres en calidad de sindicados(as), y 257 hombres y 54 mujeres en calidad de condenados(as).

4.1.1 Población Privada de la Libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en modalidad intramural

La población penitenciaria y carcelaria registrada es de 20.004 personas privadas de la libertad bajo modalidad intramural en los ERON ubicados en la Costa Pacífica. De estas, 4.216 tienen la calidad de sindicadas, correspondiendo al 21,1% del total de personas privadas de libertad. En este grupo de personas sindicadas, 3.957 son hombres y 259 mujeres, representando el 93,7% y el 6,3% de los sindicados respectivamente. Por otro lado, de los 15.654 condenados en esta modalidad, que representan el 78,3% del total de personas privadas de libertad, 14.807 son hombres y 847 mujeres, lo que constituye el 94,6% y el 5,4% del total de condenados respectivamente.

(Tabla 4). Estos porcentajes reflejan una marcada preponderancia de la población masculina en el sistema penal intramural para los sindicados y condenados en los establecimientos señalados. Es importante notar que hay 134 personas (0,7% del total) en proceso de actualización, que no están incluidas en las categorías de sindicados o condenados.

Tabla 4. Personas Privadas de la Libertad en Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional diferenciado por departamento de la Costa Pacífica en modalidad intramural, distinguiendo entre sexo y situación jurídica durante el primer semestre de 2024

Departamento	Establecimiento	Total			Sindicado			Condenado		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre Sindicado	Mujer Sindicada	Total	Hombre Condenado	Mujer Condenada	Total
Chocó	EPMSC Quibdo	393	2	395	235	2	237	157	0	157
	EPMSC Istmina	104	0	104	49	0	49	55	0	55
Cauca	EPMSC Bolívar-Cauca	108	0	108	25	0	25	83	0	83
	CPMS El Bordo	89	0	89	22	0	22	67	0	67
	EPMSC Puerto Tejada	101	0	101	18	0	18	83	0	83
	EPMSC Santander de Quilichao	267	0	267	55	0	55	212	0	212
	EPMSC Silvia	90	0	90	21	0	21	67	0	67
	CPMSM Popayan	2	131	133	0	51	51	2	80	82
	CPAMS Popayan (ERE)	2.501	1	2.502	577	0	577	1.918	1	1.919
Nariño	CPMSM Pasto	794	1	795	230	0	230	564	1	565
	CPMS Ipiales	680	36	716	202	1	203	462	32	494
	EPMSC La Union	79	0	79	16	0	16	63	0	63
	CPMS Tuquerres	120	0	120	62	0	62	56	0	56
	EPMSC Tumaco	394	10	404	249	9	258	137	1	138

Departamento	Establecimiento	Total			Sindicado			Condenado		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre Sindicado	Mujer Sindicada	Total	Hombre Condenado	Mujer Condenada	Total
Valle del Cauca	CPAMS Palmira	2.284	0	2.284	452	0	452	1.797	0	1.797
	CPMS Cali (ERE)	3.858	0	3.858	610	0	610	3.215	0	3.215
	CPMS Buga	993	0	993	169	0	169	819	0	819
	EPMSC Buenaventura	502	20	522	232	13	245	269	7	276
	CPMS Tulua	989	0	989	367	0	367	612	0	612
	EPMSC Cartago	508	0	508	149	0	149	359	0	359
	EPMSC Caicedonia	88	0	88	20	0	20	68	0	68
	EPMSC Sevilla	94	1	95	27	1	28	66	0	66
	Complejo Carcelario y Penitenciario Jamundi	3.848	916	4.764	170	182	352	3.676	725	4.401
Total Costa Pacífica		18.886	1.118	20.004	3.957	259	4.216	14.807	847	15.654

Fuente: Tableros estadísticos del INPEC (“Extramural Reporte Vigilancia, Extramural Reporte Domiciliaria, y Extramural Reporte Intramural”).

Nota 1: se extrae la información para los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Nota 2: el registro de datos de mujeres en establecimientos para hombres puede estar asociado a que la variable utilizada de la fuente original consigna los datos relativos al sexo, pero no necesariamente los relativos a la identidad de género.

Fecha de actualización: 30 de junio de 2024

Fecha de consulta: 10 de julio de 2024

La Tabla 4 proporciona una visión clara de la distribución de las personas privadas de la libertad en diferentes Establecimientos Penitenciarios de Mediana Seguridad y Carcelarios (EPMSC) y Centros Penitenciarios y Carcelarios (CPMS) en la Costa Pacífica. En cada departamento se observa lo siguiente:

El Chocó, con la menor población carcelaria intramural de la región, alberga a 499 personas privadas de la libertad, lo que representa el 2,5% del total de la población carcelaria intramural en la Costa Pacífica colombiana. De este total, 497 son hombres (99,6%) y 2 mujeres (0,4%). Es notable que en este departamento, la mayoría de la población (57,3%) está en calidad de sindicada, mientras que el 42,7% ha sido condenada, una proporción que difiere significativamente del promedio regional.

El sistema penitenciario intramural del Chocó se compone de dos establecimientos: el EPMSC Quibdó y el EPMSC Istmina. El EPMSC Quibdó es el más grande, albergando

a 395 personas, lo que representa el 79,2% de la población carcelaria intramural del departamento. Este centro tiene una alta concentración de sindicados (60,0%) y es el único que alberga mujeres en el departamento. Por su parte, el EPMSC Istmina, con 104 personas, representa el 20,8% restante de la población carcelaria intramural del Chocó, con una distribución más equilibrada entre sindicados (47,1%) y condenados (52,9%).

En el Cauca, siete establecimientos penitenciarios acogen a 3.290 personas en modalidad intramural, lo que constituye el 16,4% de la población carcelaria intramural total de la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra 3.158 hombres (96,0%) y 132 mujeres (4,0%). En cuanto a la situación jurídica, el 23,4% son sindicados y el 76,6% condenados, una proporción más cercana al promedio regional.

La infraestructura penitenciaria intramural del Cauca es diversa. El CPAMS Popayán (ERE) destaca por su tamaño, albergando a 2.502 personas, lo que representa el 76,0% de la población carcelaria intramural del departamento. Este centro tiene una población casi exclusivamente masculina (99,96%) y una alta proporción de condenados (76,7%). En contraste, el CPMSM Popayán cuenta con 131 mujeres de un total de 133 personas (98,5%). Los otros cinco establecimientos tienen poblaciones que varían entre 89 y 267 personas, cada uno con sus propias particularidades en términos de distribución por sexo y situación jurídica.

38

Nariño alberga a 2.114 personas privadas de la libertad en modalidad intramural, lo que representa el 10,6% de la población carcelaria intramural total de la Costa Pacífica. La distribución por sexo, muestra 2.067 hombres (97,8%) y 47 mujeres (2,2%). En cuanto a la situación jurídica, Nariño presenta una particularidad: el 36,4% de su población carcelaria intramural está en calidad de sindicada (769 personas), mientras que el 63,6% ha sido condenada (1.316 personas), una distribución que contrasta con la del Chocó pero se acerca más a la tendencia general de la región.

El sistema penitenciario intramural de Nariño se compone de cinco establecimientos. El CPMSM Pasto es el más grande, albergando a 795 personas, lo que representa el 37,6% de la población carcelaria intramural del departamento. Este centro tiene una baja proporción de mujeres (0,1%) y una distribución de 28,9% sindicados y 71,1% condenados. Le sigue el CPMS Ipiales con 716 personas (33,9% de la población departamental), con una proporción significativa de mujeres (5,0%). El EPMSC Tumaco alberga 404 personas (19,1%), el CPMS Túquerres 120 (5,7%), y el EPMSC La Unión 79 (3,7%), completando así el panorama penitenciario intramural de Nariño.

El Valle del Cauca concentra la mayor población carcelaria intramural de la región, con 14.101 personas, lo que constituye el 70,5% del total de la población privada de la libertad en modalidad intramural en la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra 13.164 hombres (93,4%) y 937 mujeres (6,6%). En cuanto a la situación jurídica, el 17,0% son sindicados (2.392 personas) y el 83,0% condenados (11.613 personas). La infraestructura penitenciaria intramural del Valle del Cauca es la más extensa, con nueve establecimientos. El CPMS Cali (ERE) es el más poblado, albergando a 3.858 personas, lo que representa el 27,4% de la población carcelaria intramural del departamento. Este centro tiene una población exclusivamente masculina y una alta proporción de condenados (83,3%). El Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí se

destaca por su tamaño (4.764 personas, 33,8% de la población departamental intramural) y por tener la mayor concentración de mujeres (19,2%) en un solo centro de la región. Los otros siete establecimientos albergan el 38,8% restante de la población carcelaria intramural del Valle del Cauca, cada uno con sus propias particularidades en términos de distribución por sexo y situación jurídica.

4.1.2 Población Privada de la Libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) modalidad extramural domiciliaria

Según los datos proporcionados por el INPEC, en la Costa Pacífica se observa que la población privada de la libertad bajo la modalidad domiciliaria alcanza un total de 10.755 personas. De esta cantidad, 9.221 son hombres, lo que representa el 85,7% del total, mientras que 1.534 son mujeres, correspondiendo al 14,3% restante. Dentro de este grupo, 5.461 están sindicados, con 4.549 hombres (83,3%) y 912 mujeres (16,7%), y 5.294 condenados, con 4.672 hombres (88,3%) y 622 mujeres (11,2%) (Tabla 5).

Tabla 5. Personas Privadas de la Libertad en Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional diferenciado por departamento de la Costa Pacífica en modalidad domiciliaria, distinguiendo entre sexo y situación jurídica durante el primer semestre de 2024

Departamento	Establecimiento	Total			Sindicado			Condenado		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre Sindicado	Mujer Sindicada	Total	Hombre Condenado	Mujer Condenada	Total
Chocó	EPMSC Quibdo	279	48	327	199	44	243	80	4	84
	EPMSC Istmina	92	7	99	62	6	68	30	1	31
Cauca	EPMSC Bolívar-Cauca	19	2	21	5	0	5	14	2	16
	CPMS El Bordo	41	21	62	19	6	25	22	15	37
	EPMSC Puerto Tejada	255	36	291	102	16	118	153	20	173
	EPMSC Santander de Quilichao	606	80	686	253	42	295	353	38	391
	EPMSC Silvia	90	21	111	37	15	52	53	6	59
	CPMSM Popayan	1	76	77	1	59	60	0	17	17
	CPAMS Popayan (ERE)	516	0	516	364	0	364	152	0	152

Departamento	Establecimiento	Total			Sindicado			Condenado		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre Sindicado	Mujer Sindicada	Total	Hombre Condenado	Mujer Condenada	Total
Nariño	CPMSM Pasto	933	204	1.137	543	127	670	390	77	467
	CPMS Ipiales	559	104	663	364	77	441	195	27	222
	EPMSC La Union	86	5	91	44	3	47	42	2	44
	CPMS Tuquerres	304	48	352	164	30	194	140	18	158
	EPMSC Tumaco	966	129	1.095	621	100	721	345	29	374
Valle del Cauca	CPAMS Palmira	541	103	644	216	48	264	325	55	380
	CPMS Cali (ERE)	2.850	7	2.857	912	4	916	1.938	3	1.941
	CPMS Buga	179	25	204	89	16	105	90	9	99
	EPMSC Buena-ventura	525	52	577	357	38	395	168	14	182
	CPMS Tulua	135	24	159	70	17	87	65	7	72
	EPMSC Cartago	73	18	91	37	16	53	36	2	38
	EPMSC Caicedonia	17	5	22	11	5	16	6	0	6
	EPMSC Sevilla	34	9	43	26	9	35	8	0	8
	Complejo Carcelario y Penitenciario Jamundi	120	510	630	53	234	287	67	276	343
Total Costa Pacífica		9.221	1.534	10.755	4.549	912	5.461	4.672	622	5.294

Fuente: Tableros estadísticos del INPEC (“Extramural Reporte Vigilancia, Extramural Reporte Domiciliaria, y Extramural Reporte Intramural”).

Nota 1: se extrae la información para los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Nota 2: el registro de datos de mujeres en establecimientos para hombres puede estar asociado a que la variable utilizada de la fuente original consigna los datos relativos al sexo, pero no necesariamente los relativos a la identidad de género. Adicionalmente, puede estar asociado a que los establecimientos masculinos vigilan las medidas domiciliarias de mujeres y las reportan a su cargo.

Fecha de actualización: 30 de junio de 2024

Fecha de consulta: 10 de julio de 2024

Durante el primer semestre de 2024 la modalidad domiciliaria refleja una mayoría masculina en todos los establecimientos. Al analizar la población privada de libertad a cargo del INPEC en modalidad domiciliaria por departamento se tiene lo siguiente: El Chocó, con la menor población en detención domiciliaria de la región, alberga a 426 personas privadas de la libertad bajo esta modalidad, lo que representa el 4,0% del total de la población en detención domiciliaria en la Costa Pacífica colombiana. De este total, 371 son hombres (87,1%) y 55 mujeres (12,9%). Es notable que en este departamento, la mayoría de la población (73,0%) está en calidad de sindicada, mien-

tras que el 27,0% ha sido condenada, una proporción que difiere significativamente del promedio regional.

El sistema de detención domiciliaria del Chocó se compone de dos establecimientos: el EPMSC Quibdó y el EPMSC Istmina. El EPMSC Quibdó es el más grande, supervisando a 327 personas, lo que representa el 76,8% de la población en detención domiciliaria del departamento. Este centro tiene una alta concentración de sindicados (74,3%) y una presencia significativa de mujeres (14,7% de su población). Por su parte, el EPMSC Istmina, con 99 personas, representa el 23,2% restante de la población en detención domiciliaria del Chocó, con una distribución similar entre sindicados (68,7%) y condenados (31,3%).

En el Cauca, siete establecimientos supervisan a 1.764 personas en detención domiciliaria, lo que constituye el 16,4% de la población en esta modalidad en la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra 1.528 hombres (86,6%) y 236 mujeres (13,4%). En cuanto a la situación jurídica, el 52,1% son sindicados y el 47,9% condenados, una proporción que difiere del promedio regional.

La infraestructura de supervisión domiciliaria del Cauca es diversa. El EPMSC Santander de Quilichao destaca por su tamaño, supervisando a 686 personas, lo que representa el 38,9% de la población en detención domiciliaria del departamento. Este centro tiene una proporción significativa de mujeres (11,7%) y una distribución equilibrada entre sindicados (43,0%) y condenados (57,0%). El CPAMS Popayán (ERE) supervisa a 516 personas (29,3% del total departamental), todos hombres, con una alta proporción de sindicados (70,5%). Los otros cinco establecimientos tienen poblaciones que varían entre 21 y 291 personas, cada uno con sus propias particularidades en términos de distribución por sexo y situación jurídica.

Nariño supervisa a 3.338 personas en detención domiciliaria, lo que representa el 31,0% de la población en esta modalidad en la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra 2.848 hombres (85,3%) y 490 mujeres (14,7%). En cuanto a la situación jurídica, Nariño presenta una particularidad: el 62,1% de su población en detención domiciliaria está en calidad de sindicada (2.073 personas), mientras que el 37,9% ha sido condenada (1.265 personas), una distribución que contrasta con la tendencia general de la región.

El sistema de supervisión domiciliaria de Nariño se compone de cinco establecimientos. El CPMSM Pasto es el más grande, supervisando a 1.137 personas, lo que representa el 34,1% de la población en detención domiciliaria del departamento. Este centro tiene una proporción significativa de mujeres (17,9%) y una distribución de 58,9% sindicados y 41,1% condenados. Le sigue el EPMSC Tumaco con 1.095 personas (32,8% de la población departamental), también con una alta proporción de sindicados (65,8%). El CPMS Ipiales supervisa a 663 personas (19,9%), el CPMS Túquerres 352 (10,5%), y el EPMSC La Unión 91 (2,7%), completando así el panorama de supervisión domiciliaria de Nariño.

El Valle del Cauca concentra la mayor población en detención domiciliaria de la región, con 5.227 personas, lo que constituye el 48,6% del total de la población privada de la libertad en esta modalidad en la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra

4.474 hombres (85,6%) y 753 mujeres (14,4%). En cuanto a la situación jurídica, el 41,3% son sindicados (2.158 personas) y el 58,7% condenados (3.069 personas).

La infraestructura de supervisión domiciliaria del Valle del Cauca es la más extensa, con nueve establecimientos. El CPMS Cali (ERE) es el más grande, supervisando a 2.857 personas, lo que representa el 54,7% de la población en detención domiciliaria del departamento. Este centro tiene una población casi exclusivamente masculina (99,8%) y una alta proporción de condenados (67,9%). El CPAMS Palmira y el EPMSC Buenaventura también destacan, supervisando a 644 y 577 personas respectivamente. El Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí se distingue por tener la mayor concentración de mujeres (81,0% de su población en detención domiciliaria) en un solo centro de la región. Los otros establecimientos supervisan poblaciones que varían entre 22 y 204 personas, cada uno con sus propias particularidades en términos de distribución por sexo y situación jurídica.

4.1.3 Población Privada de Libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en modalidad vigilancia electrónica

Bajo vigilancia electrónica se registra un total de 366 personas en la región, de los cuales 302 son hombres, representando un 82,5% del total, y 64 son mujeres, correspondiendo al 17,5%. En términos de situación jurídica, se registran 55 personas sindicadas, con 45 hombres (81,8%) y 10 mujeres (18,2%), y 311 personas condenados, de los cuales 257 son hombres (82,6%) y 54 mujeres (17,4%) (Tabla 6).

Tabla 6. Personas Privadas de la Libertad en Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional diferenciado por departamento de la Costa Pacífica bajo vigilancia electrónica, distinguiendo entre sexo y situación jurídica durante el primer semestre de 2024

Departamento	Establecimiento	Total			Sindicado			Condenado		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre Sindicado	Mujer Sindicada	Total	Hombre Condenado	Mujer Condenada	Total
Chocó	EPMSC Quibdo	8	0	8	2	0	2	6	0	6
	EPMSC Istmina	1	0	1	0	0	0	1	0	1

Departamento	Establecimiento	Total			Sindicado			Condenado		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre Sindicado	Mujer Sindicada	Total	Hombre Condenado	Mujer Condenada	Total
Cauca	EPMSC Bolívar-Cauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CPMS El Bordo	1	0	1	0	0	0	1	0	1
	EPMSC Puerto Tejada	8	0	8	1	0	1	7	0	7
	EPMSC Santander de Quilichao	1	1	2	0	0	0	1	1	2
	EPMSC Silvia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CPMSM Popayan	0	7	7	0	0	0	0	7	7
	CPAMS Popayan (ERE)	20	0	20	0	0	0	20	0	20
Nariño	CPMSM Pasto	81	14	95	16	5	21	65	9	74
	CPMS Ipiales	4	2	6	2	1	3	2	1	3
	EPMSC La Union	1	0	1	0	0	0	1	0	1
	CPMS Tuquerres	1	0	1	0	0	0	1	0	1
	EPMSC Tumaco	1	1	2	0	0	0	1	1	2
Valle del Cauca	CPAMS Palmira	27	3	30	5	0	5	22	3	25
	CPMS Cali (ERE)	103	0	103	11	0	11	92	0	92
	CPMS Buga	16	2	18	4	0	4	12	2	14
	EPMSC Buenaventura	2	0	2	1	0	1	1	0	1
	CPMS Tuluá	5	1	6	1	1	2	4	0	4
	EPMSC Cartago	14	9	23	2	1	3	12	8	20
	EPMSC Caicedonia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EPMSC Sevilla	1	0	1	0	0	0	1	0	1
	Complejo Carcelario y Penitenciario Jamundi	7	24	31	0	2	2	7	22	29
Total Costa Pacífica		302	64	366	45	10	55	257	54	311

Fuente: Tableros estadísticos del INPEC (“Extramural Reporte Vigilancia, Extramural Reporte Domiciliaria, y Extramural Reporte Intramural”).

Nota 1: se extrae la información para los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Nota 2: el registro de datos de mujeres en establecimientos para hombres puede estar asociado a que la variable utilizada de la fuente original consigna los datos relativos al sexo, pero no necesariamente los relativos a la identidad de género. Adicionalmente, puede estar asociado a que los establecimientos masculinos vigilan las

medidas domiciliarias de mujeres y las reportan a su cargo.

Fecha de actualización: 30 de junio de 2024

Fecha de consulta: 10 de julio de 2024

El Chocó, con la menor población bajo vigilancia electrónica de la región, supervisa a 9 personas privadas de la libertad bajo esta modalidad, lo que representa el 2,5% del total de la población en vigilancia electrónica en la Costa Pacífica colombiana. Todos los supervisados son hombres. En cuanto a la situación jurídica, 2 personas (22,2%) están en calidad de sindicadas, mientras que 7 (77,8%) han sido condenadas.

El sistema de vigilancia electrónica del Chocó se compone de dos establecimientos: el EPMSC Quibdó y el EPMSC Istmina. El EPMSC Quibdó supervisa a 8 personas, lo que representa el 88,9% de la población bajo vigilancia electrónica del departamento. Este centro tiene una distribución de 25% sindicados y 75% condenados. Por su parte, el EPMSC Istmina supervisa a 1 persona condenada, representando el 11,1% restante de la población bajo vigilancia electrónica del Chocó.

En el Cauca, siete establecimientos supervisan a 38 personas bajo vigilancia electrónica, lo que constituye el 10,4% de la población en esta modalidad en la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra 30 hombres (78,9%) y 8 mujeres (21,1%). En cuanto a la situación jurídica, sólo 1 persona (2,6%) está sindicada, mientras que 37 (97,4%) son condenadas, una proporción que difiere significativamente del promedio regional.

44

La infraestructura de vigilancia electrónica del Cauca está distribuida de manera desigual. El CPAMS Popayán (ERE) destaca por supervisar a 20 personas (52,6% del total departamental), todas hombres condenados. El CPMSM Popayán supervisa a 7 mujeres condenadas, siendo el único centro con población femenina en esta modalidad en el departamento. Los otros cinco establecimientos tienen poblaciones que varían entre 0 y 8 personas, con EPMSC Bolívar-Cauca y EPMSC Silvia sin población bajo esta modalidad.

Nariño supervisa a 105 personas bajo vigilancia electrónica, lo que representa el 28,7% de la población en esta modalidad en la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra 88 hombres (83,8%) y 17 mujeres (16,2%). En cuanto a la situación jurídica, el 22,9% de su población bajo vigilancia electrónica está en calidad de sindicada (24 personas), mientras que el 77,1% ha sido condenada (81 personas).

El sistema de vigilancia electrónica de Nariño se compone de cinco establecimientos, con el CPMSM Pasto supervisando a la gran mayoría: 95 personas, lo que representa el 90,5% de la población bajo vigilancia electrónica del departamento. Este centro tiene una proporción significativa de mujeres (14,7%) y una distribución de 22,1% sindicados y 77,9% condenados. Los otros cuatro establecimientos supervisan entre 1 y 6 personas cada uno, completando así el panorama de vigilancia electrónica de Nariño.

El Valle del Cauca concentra la mayor población bajo vigilancia electrónica de la región, con 214 personas, lo que constituye el 58,5% del total de la población privada de la libertad en esta modalidad en la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra 175 hombres (81,8%) y 39 mujeres (18,2%). En cuanto a la situación jurídica, el

13,1% son sindicados (28 personas) y el 86,9% condenados (186 personas).

La infraestructura de vigilancia electrónica del Valle del Cauca es la más extensa, con nueve establecimientos. El CPMS Cali (ERE) es el más grande, supervisando a 103 personas (48,1% de la población departamental en esta modalidad), todos hombres, con una alta proporción de condenados (89,3%). El Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí se distingue por tener la mayor concentración de mujeres (77,4% de su población bajo vigilancia electrónica) en un solo centro de la región. Los otros establecimientos supervisan poblaciones que varían entre 0 y 30 personas, cada uno con sus propias particularidades en términos de distribución por sexo y situación jurídica.

4.1.4 Población privada de Libertad según grupo de delito y Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional

La Tabla 7 ofrece una visión panorámica de los principales delitos por los cuales las personas están bajo custodia en los 23 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) de la Costa Pacífica colombiana. Esta información abarca tanto a personas condenadas como sindicadas, en todas las modalidades de custodia: intramural, domiciliaria y vigilancia electrónica.

Los delitos que se destacan en la región revelan patrones complejos de actividad criminal y desafíos sociales. El tráfico, fabricación o porte de estupefacientes emerge como uno de los delitos más frecuentes en la población privada de libertad a cargo del INPEC. Este fenómeno está estrechamente ligado a otros delitos prominentes como la fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, y el concierto para delinquir, sugiriendo, a partir de la respuesta institucional, la presencia de estructuras criminales organizadas. El hurto también aparece como un delito recurrente, sumado a la alta incidencia de homicidios subraya problemas de seguridad ciudadana. Se encuentra una presencia significativa de delitos como la violencia intrafamiliar y el acceso carnal abusivo con menor de catorce años, que ponen de manifiesto problemáticas sociales profundas relacionadas con la violencia de género y la protección de niños y niñas. La Tabla 7 permite un análisis detallado de cómo estos ocho delitos se distribuyen entre las personas privadas de libertad en los diferentes ERON, distinguiendo por sexo.

Tabla 7. Población privada de libertad según los ocho delitos más comunes y el establecimiento (todas las modalidades: intramural y extramural) durante primer semestre de 2024

Departamento	Establecimiento	Delitos															
		Acceso carnal abusivo con menor de catorce años		Acceso carnal violento		Concierto para delinquir		Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones		Homicidio		Hurto		Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes		Violencia intrafamiliar	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cauca	CPAMS POPAYAN (ERE)	168	0	151	0	458	0	446	0	1.049	0	574	0	396	0	99	0
	CPMS El Bordo	11	0	4	0	9	5	11	2	9	2	5	1	61	16	5	0
	CPMSM Popayan	0	2	0	0	1	56	0	1	0	17	0	31	3	112	0	6
	EPMSC Bolívar-Cauca	9	0	3	0	14	0	9	0	11	0	13	0	44	2	9	0
	EPMSC Puerto Tejada	4	0	5	0	16	4	143	0	57	4	50	0	113	29	2	0
	EPMSC Santander de Quilichao	25	1	14	0	89	17	156	7	53	2	71	1	392	54	30	1
	EPMSC Silvia	15	0	16	0	13	8	14	2	18	0	7	0	64	16	6	0
Chocó	EPMSC Istmina	17	0	5	0	24	5	49	0	32	1	7	0	17	0	22	0
	EPMSC Quibdó	32	0	27	0	111	17	142	10	87	7	95	4	53	7	21	1
Nariño	CPMS Ipiales	46	0	36	1	197	37	166	11	168	9	215	29	273	63	59	2
	CPMS Tuquerres	12	0	9	1	36	4	36	6	36	1	36	2	213	36	8	0
	CPMSM Pasto	50	0	51	0	249	44	162	5	304	8	496	54	451	116	78	0
	EPMSC La Unión	14	0	5	0	10	2	29	0	26	0	23	1	36	3	6	0
	EPMSC Tumaco	14	0	11	0	120	18	306	18	68	7	45	3	396	72	28	0
Valle del Cauca	Complejo Carcelario Y Penitenciario Jamundí	268	8	130	3	674	440	1.063	118	1.664	230	654	187	517	636	88	11
	CPAMS Palmira	97	0	64	0	463	21	712	3	1.034	11	523	7	583	65	135	2
	CPMS Buga	55	0	28	0	172	10	310	0	269	3	155	0	264	13	51	0
	CPMS Cali (ERE)	155	0	97	0	1.069	0	2.013	1	1.582	1	1.473	1	1.246	3	233	0
	CPMS Tulua	64	0	30	0	139	11	92	0	174	3	134	2	335	10	83	0
	EPMSC Buenaventura	15	0	7	0	77	11	266	9	50	5	96	3	410	41	23	3
	EPMSC Caicedonia	7	0	2	0	6	1	7	0	7	1	22	0	30	2	14	0
	EPMSC Cartago	25	0	13	0	100	10	93	1	97	3	67	1	174	13	37	0
	EPMSC Roldanillo	0	0	0	0	11	4	21	1	8	1	5	0	26	8	3	0
EPMSC Sevilla	3	0	1	0	8	1	8	0	16	0	19	0	38	7	11	0	

Fuente: Tableros estadísticos del INPEC (“Extramural Reporte Vigilancia, Extramural Reporte Domiciliaria, y Extramural Reporte Intramural”). **Nota:** se extrae la información para los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. **Fecha de actualización:** 30 de junio de 2024. **Fecha de consulta:** 10 de julio de 2024

4.2 Población Privada de Libertad en Cárceles Municipales

En la Costa Pacífica existen siete cárceles municipales ubicadas en Florida, Ginebra, Guacarí, Vijes, Guapi, La Cruz y Miranda. Estas cárceles albergan a un total de 79 personas privadas de la libertad, de las cuales 68 son hombres (86,1%) y 11 son mujeres (13,9%). Del total de personas privadas de libertad en estas cárceles, el 73,5% se encuentran en calidad de sindicados (50 personas). Dentro de este grupo de sindicados, el 84,0% son hombres y el 16,0% son mujeres. Por otro lado, el 36,7% de las personas están en calidad condenados (29 personas), y de estos, el 89,7% son hombres mientras que el 10,3% son mujeres (Tabla 8).

Tabla 8. Población privada de la libertad en cárceles municipales de la Costa Pacífica, según establecimiento, situación jurídica y sexo, para el primer semestre de 2024

Cárceles municipales	Sindicados			Condenados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cárcel Municipal de Florida	3	8	11	2	3	5
Cárcel Municipal de Ginebra	8	0	8	8	0	8
Cárcel Municipal de Guacarí	0	0	0	0	0	0
Cárcel Municipal de Vijes	1	0	1	4	0	4
Cárcel Municipal de Guapi	1	0	1	11	0	11
Cárcel Municipal de La Cruz	12	0	12	1	0	1
Cárcel Municipal de Miranda	17	0	17	0	0	0
Total Costa Pacífica	42	8	50	26	3	29

Fuente: GEDIP (Grupo Estratégico de Información Penitenciaria) del INPEC.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana.

Fecha de actualización: 22 de junio de 2024.

Fecha de consulta: 22 de junio de 2024.

La distribución por establecimientos muestra variaciones notables:

- La Cárcel Municipal de Miranda es la que alberga la mayor población, con 17 personas (21,5% del total), todas sindicadas y hombres.
- La Cárcel Municipal de La Cruz cuenta con 13 personas (16,5% del total), con una alta proporción de sindicados (12 personas, todos hombres) y solo un condenado.
- La Cárcel Municipal de Guapi alberga a 12 personas (15,2% del total), con una marcada mayoría de condenados (11 hombres) y solo un sindicado.
- La Cárcel Municipal de Florida cuenta con un total de 16 personas (20,3% del total), 11 sindicados (3 hombres y 8 mujeres) y 5 condenados (2 hombres y 3 mujeres).
- La Cárcel Municipal de Ginebra cuenta con 16 hombres (20,3% del total), 8 condenados y 8 sindicados.
- La Cárcel Municipal de Vijes cuenta con la población más pequeña, con 5 hombres

- (6,3% del total) y apenas uno sindicado.
- La Cárcel Municipal de Guacarí no reporta ninguna persona privada de libertad al momento del informe.

4.3 Población Privada de Libertad en Centros de Detención Transitoria

Esta subsección dirige la atención hacia las salas de los Centros de Detención Transitoria (CDT) ubicadas en Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata (URI) en la región. Al destacar las condiciones específicas y los retos enfrentados por estos establecimientos, este segmento contextualiza el análisis dentro del marco de los desafíos más amplios de sobrepoblación y administración de justicia en la región.

Los Centros de Detención Transitoria (CDT) en la Costa Pacífica colombiana, que incluyen salas en Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata (URI), albergan una población total de 4.879 personas privadas de la libertad en el primer semestre de 2024 (Tabla 9). El total de la población registrada en CDT se ubicaron en Estaciones de Policía.

Tabla 9. Población privada de la libertad en salas de Centros de Detención Transitoria ubicadas en Estaciones de Policía y URI desglosada por sexo y orientación sexual, primer semestre del año 2024.

Departamentos	Total personas en salas (Estaciones de Policía)				Total de personas en las salas (URI)				Total personas privadas de libertad
	Hombres	Mujeres	Población LGBTI	Total	Hombres	Mujeres	Población LGBTI	Total	
Cauca	463	20	1	484	0	0	0	0	484
Chocó	76	0	0	76	0	0	0	0	76
Nariño	541	72	1	614	0	0	0	0	614
Valle del Cauca	3.445	258	2	3.705	0	0	0	0	3.705
Total Costa Pacífica	4.525	350	4	4.879	0	0	0	0	4.879

Fuente: Centro Analítica del Servicio de Policía (CEPOL) - Policía Nacional de Colombia.

Nota: se extrae y consolida la información de las unidades de Policía (MECAL, MEPAS, MEPOY, DEVAL, DECAU, DENAR, DECHO) las cuales corresponden en jurisdicción a los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Fecha de consulta: 30 de junio de 2024.

El Valle del Cauca concentra la mayor parte de esta población con 3.705 detenidos, lo que representa el 76,0% del total regional. En este departamento, el 93,0% de los detenidos son hombres, el 7,0% son mujeres, y se registran dos personas (0,05%) identificadas como LGBTI. Nariño sigue en cantidad con 614 detenidos (12,6% del to-

tal), presentando una distribución de 88,1% hombres, 11,7% mujeres, y una persona (0,2%) identificada como LGBTI (Tabla 9).

El Cauca alberga 484 personas privadas de libertad en CDT, representando el 9,9% de la población total en CDT de la Costa Pacífica. Su distribución por sexo muestra un 95,7% de hombres, 4,1% de mujeres, y también registra una persona (0,2%) identificada como LGBTI. El Chocó presenta la menor población con 76 detenidos, apenas el 1,6% del total regional, y es el único departamento que reporta exclusivamente población masculina (Tabla 9).

5. Hacinamiento

5.1 Hacinamiento en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

En el primer semestre de 2024, los establecimientos de reclusión del INPEC en la Costa Pacífica de Colombia enfrentaron niveles significativos de sobrepoblación, un problema persistente que afecta la vida en reclusión de las personas privadas de la libertad. La capacidad total combinada de estos 23 establecimientos es de 15.858 plazas, pero actualmente albergan a 20.004 personas, resultando en una sobrepoblación total de 4.466³ personas, lo que refleja un hacinamiento del 28,2% en la región. Este hacinamiento varía significativamente entre los diferentes establecimientos de reclusión (Tabla 10).

Tabla 10. Hacinamiento en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional durante el primer semestre de 2024 en Costa Pacífica

Departamento	Establecimiento	Capacidad	Población	Sobrepoblación	% Hacinamiento
Cauca	EPMSC Bolívar-Cauca	186	108	0	0,0%
	CPMS El Bordo	108	89	0	0,0%
	EPMSC Puerto Tejada	64	101	37	57,8%
	EPMSC Santander de Quilichao	230	267	37	16,1%
	EPMSC Silvia	100	90	0	0,0%
	CPMSM Popayán	100	133	33	33,0%
	CPAMS Popayán (ERE)	2.524	2.502	0	0,0%
Chocó	EPMSC Quibdó	286	395	109	38,1%
	EPMSC Istmina	81	104	23	28,4%

3 La sobrepoblación se calcula considerando únicamente los valores positivos de la diferencia entre la población carcelaria y la capacidad de cada ERON. Cuando la capacidad supera a la población, se asigna un valor de cero. Por ello, el total de la población es 4.466 y no 4.146, siendo este último la suma de todos los valores, incluyendo los negativos. Es esencial calcular la sobrepoblación individualmente por centro y luego sumar la sobrepoblación de todos los ERON para obtener el valor total.

Departamento	Establecimiento	Capacidad	Población	Sobrepoblación	% Hacinamiento
Valle del Cauca	CPAMS Palmira	1.257	2.284	1.027	81,7%
	CPMS Cali (ERE)	2.009	3.858	1.849	92,0%
	CPMS Buga	821	993	172	21,0%
	EPMSC Buenaventura	425	522	97	22,8%
	CPMS Tuluá	656	989	333	50,8%
	EPMSC Cartago	428	508	80	18,7%
	EPMSC Caicedonia	102	88	0	0,0%
	EPMSC Sevilla	88	95	7	8,0%
	Complejo Carcelario y Peniten- ciario Jamundí	4.492	4.764	272	6,1%
Nariño	CPMSM Pasto	567	795	228	40,2%
	CPMS Ipiales	888	716	0	0,0%
	EPMSC La Unión	84	79	0	0,0%
	CPMS Túquerres	88	120	32	36,4%
	EPMSC Tumaco	274	404	130	47,4%
Total Costa Pacífica		15.858	20.004	4.466	28,2%

Fuente: Tableros estadísticos del INPEC (“Extramural Reporte Vigilancia, Extramural Reporte Domiciliaria, y Extramural Reporte Intramural”).

Nota 1: se extrae la información para los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Nota 2: El porcentaje de sobrepoblación se calcula dividiendo la diferencia entre la población carcelaria y la capacidad del ERON por su capacidad y multiplicando por 100. Los valores negativos o cero se asignan como cero. El total se obtiene promediando los porcentajes positivos.

Fecha de actualización: 30 de junio de 2024.

Fecha de consulta: 10 de julio de 2024.

Entre los establecimientos de reclusión del INPEC en la Costa Pacífica que presentan hacinamiento, el CPMS Cali (ERE) en Valle del Cauca encabeza la lista con un 92,0% de sobrepoblación, albergando 1.849 personas más de su capacidad. Le sigue el CPAMS Palmira, también en Valle del Cauca, con un 81,7% de hacinamiento y 1.027 personas por encima de su capacidad. El EPMSC Puerto Tejada en Cauca ocupa el tercer lugar con un 57,8% de hacinamiento. Otros establecimientos con niveles significativos de sobrepoblación incluyen el CPMS Tuluá (50,8%), el EPMSC Tumaco (47,4%), el CPMSM Pasto (40,2%), el EPMSC Quibdó (38,1%), el CPMS Túquerres (36,4%), el CPMSM Popayán (33,0%), el EPMSC Istmina (28,4%), el EPMSC Buenaventura (22,8%), el CPMS Buga (21,0%), el EPMSC Cartago (18,7%), el EPMSC Santander de Quilichao (16,1%), el EPMSC Sevilla (8,0%) y el Complejo Carcelario y Penitenciario Jamundí (6,1%) (Tabla 10).

En contraste, varios establecimientos en la región no presentan problemas de hacinamiento, como EPMSC Bolívar-Cauca, CPMS El Bordo y EPMSC Silvia en Cauca, EPMSC Caicedonia en Valle del Cauca, EPMSC La Unión y CPMS Ipiales en Nariño, indicando que la capacidad de estas instalaciones corresponde a su población carcelaria actual.

5.2 Hacinamiento en Cárceles Municipales

Las siete cárceles municipales ubicadas en Florida, Ginebra, Guacarí, Vijes, Guapi, La Cruz y Miranda presentan diferentes niveles de ocupación. Al analizar la situación, se observa que la mayoría de estas cárceles no enfrentan problemas de sobrepoblación, ya que el número de personas privadas de la libertad no supera la capacidad de cada establecimiento. A nivel agregado, estas cárceles tienen una capacidad total de 120 plazas, mientras que la población actual es de 79 personas. Esto sugiere que, en conjunto, no existe sobrepoblación en el sistema de cárceles municipales de la región. De hecho, hay un superávit de 41 plazas, lo que equivaldría a un 34,17% de capacidad no utilizada (Tabla 11).

Tabla 11. Hacinamiento en las cárceles municipales de la Costa Pacífica, primer semestre de 2024.

Cárceles municipales	Capacidad	Total Población	Sobrepoblación	Hacinamiento
Cárcel Municipal de Florida	25	16	0	0,0%
Cárcel Municipal de Ginebra	7	16	9	128,6%
Cárcel Municipal de Guacarí	20	0	0	0,0%
Cárcel Municipal de Vijes	22	5	0	0,0%
Cárcel Municipal de Guapi	20	12	0	0,0%
Cárcel Municipal de La Cruz	10	13	3	30,0%
Cárcel Municipal de Miranda	16	17	1	6,3%

Fuente: GEDIP (Grupo Estratégico de Información Penitenciaria) del INPEC.

Nota: se extrae la información de los departamentos de la Costa Pacífica colombiana.

Fecha de actualización: 22 de junio de 2024.

Fecha de consulta: 22 de junio de 2024.

Sin embargo, esta visión agregada oculta realidades dispares entre los diferentes establecimientos:

- Cárcel Municipal de Ginebra: Presenta el caso más crítico de hacinamiento. Con una capacidad de 7 plazas, alberga a 16 personas, lo que resulta en una sobrepoblación de 9 personas y un hacinamiento del 128,6%.
- Cárcel Municipal de La Cruz: Con una capacidad de 10 plazas, aloja a 13 personas, generando una sobrepoblación de 3 personas y un hacinamiento del 30%.
- Cárcel Municipal de Miranda: Aunque en menor medida, también presenta hacinamiento. Con 16 plazas disponibles, alberga a 17 personas, lo que resulta en una sobrepoblación de 1 individuo y un hacinamiento del 6,3%.
- Cárceles Municipales de Florida, Vijes, y Guapi: Estas cárceles operan por debajo de su capacidad. Florida tiene una ocupación del 64% (16 de 25 plazas), Vijes del 22,7% (5 de 22 plazas), y Guapi del 60% (12 de 20 plazas).
- Cárcel Municipal de Guacarí: Este establecimiento presenta una situación particular, ya que con una capacidad de 20 plazas, no reporta población al momento del informe.

Este análisis revela un fenómeno importante: aunque a nivel global existe capacidad suficiente para albergar a toda la población carcelaria municipal de la Costa Pacífica, la distribución desigual de esta población genera situaciones de hacinamiento en algunos centros mientras otros operan muy por debajo de su capacidad. Aunque los niveles de hacinamiento en las cárceles municipales de la Costa Pacífica no son tan críticos como los observados en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) de la región, la situación en Ginebra requiere atención y la evaluación de estrategias o medidas para reducir el hacinamiento y garantizar condiciones dignas y seguras a todas las personas privadas de la libertad.

5.3 Hacinamiento en Centros de Detención Transitoria

En cuanto a los Centros de Detención Transitoria (CDT), la situación en la Costa Pacífica presenta un panorama crítico, con niveles de sobrepoblación y hacinamiento que superan significativamente la capacidad de las instalaciones disponibles (Tabla 12).

Tabla 12. Hacinamiento en salas de Centros de Detención Transitoria ubicadas en Estaciones de Policía y en Unidades de Reacción Inmediata, desglosada por situación jurídica, indicativo para el primer semestre del año 2024.

52

Items	Departamentos				Total general
	Cauca	Chocó	Nariño	Valle del Cauca	
Total de personas en las salas – Estaciones de Policía	484	76	614	3.705	4.879
Capacidad de las salas – Estaciones de Policía	327	38	359	927	1.651
Sobrepoblación	157	38	255	2.778	3.228
Hacinamiento	48,0%	100,0%	71,0%	299,7%	195,5%
Personas condenadas	1	3	2	6	12
Personas imputadas	1.111	944	907	256	3.218
Total de personas en las salas - URI	0	0	0	0	0
Capacidad de las salas - URI	0	0	0	0	0
Sobrepoblación	0	0	0	0	0
Hacinamiento	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Personas condenadas	0	0	0	0	0
Personas imputadas	0	0	0	0	0

Fuente: Centro Analítica del Servicio de Policía (CEPOL) - Policía Nacional de Colombia.

Nota: se extrae y consolida la información de las unidades de Policía (MECAL, MEPAS, MEPOY, DEVAL, DECAU,

DENAR, DECHO) las cuales corresponden en jurisdicción a los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Fecha de consulta: 30 de junio de 2024.

El Valle del Cauca presenta el escenario más crítico de hacinamiento en CDT en la región de la Costa Pacífica, con un hacinamiento del 299,7% en las Estaciones de Policía, albergando 2.778 personas más de su capacidad. Le sigue el Chocó, que a pesar de tener una población menor, muestra un 100% de hacinamiento, duplicando exactamente su capacidad. Nariño enfrenta un 71,0% de hacinamiento, superando su capacidad en 255 personas. El Cauca, aunque en menor medida, también supera significativamente su capacidad con un 48,0% de hacinamiento. En total, la región de la Costa Pacífica presenta un hacinamiento promedio del 195,5%, con 3.228 personas por encima de la capacidad total de sus instalaciones. Es notable que la gran mayoría de las personas detenidas en estas instalaciones están en calidad de imputados y no de condenados. De los 4.879 detenidos en la región, solo 12 son condenados, mientras que 3.218 son imputados (Tabla 12).

Finalmente, en este punto es importante mencionar que las 3.218 personas sindicadas en Estaciones de Policía (Tabla 12) y las 50 en cárceles municipales (Tabla 8) de la Costa Pacífica están a cargo de los entes territoriales (art. 17 de la Ley 65 de 1993), cuyas obligaciones (de infraestructura, administración y custodia) han sido reiteradas en la Sentencia SU-122 del 2022, en la cual la Corte Constitucional extendió el estado de cosas inconstitucional a los centros de detención transitoria.

6. Conclusiones

La Costa Pacífica colombiana, conformada por los departamentos de Chocó, Valle Del Cauca, Cauca y Nariño, muestra particularidades frente a las tasas delictivas, la respuesta estatal a la criminalidad y el manejo de la población privada de la libertad. Los datos muestran variaciones significativas entre los diferentes departamentos, tanto en los tipos y tasas de delitos como en las condiciones de reclusión, subrayando la necesidad de estrategias diferenciadas y focalizadas para abordar estas problemáticas.

A partir de los datos de la Policía Nacional de Colombia, se encontró que la Costa Pacífica presenta una tasa de criminalidad significativamente superior al promedio nacional en varios delitos de alto impacto, especialmente en homicidios, con una tasa acumulada de 21,1 por cada 100.000 habitantes, casi el doble de la tasa nacional de 11,9. En el delito de hurtos, la tasa de la región fue de 353,9 por cada 100.000 habitantes, por debajo de la tasa nacional de 312,7. Mientras que en el caso de lesiones personales, la Costa Pacífica presentó una tasa acumulada de 91,6 por cada 100.000 habitantes, por encima de la tasa nacional de 88,9.

Según los datos publicados por la Fiscalía General de la Nación, la Costa Pacífica colombiana registró un total de 138.880 procesos creados en el primer semestre del 2024, lo que representa el 14,6% del total de procesos en Colombia (945.357) con año de entrada del 2024. De estos, el grupo de delitos de hurto agrupaba un total de 36.779 procesos, siendo el que mayor número de casos reúne, seguido por la estafa con un total de 10.879 y el delito de violencia intrafamiliar con 9.630.

El diagnóstico del primer semestre de 2024 sobre la población privada de la libertad en la Costa Pacífica colombiana revela un total de 31.125 personas en establecimientos del INPEC. De estas, 10.755 se encuentran en modalidades domiciliaria, 20.004 en reclusión intramural (incluyendo 134 en proceso de actualización), y 366 bajo vigilancia electrónica. La población se compone de 28.409 hombres y 2.716 mujeres y los delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes, hurto y violencia intrafamiliar son prominentes en esta población.

Las siete cárceles municipales de la Costa Pacífica albergan a un total de 79 personas privadas de la libertad, de las cuales 68 son hombres y 11 son mujeres, y 50 tienen la calidad de sindicadas y 29 la de condenadas. Por su parte, al analizar la población en los Centros de Detención Transitoria (CDT) en la Costa Pacífica colombiana, las Estaciones de Policía albergan una población total de 4.879 personas privadas de la libertad, de las cuales 4.525 son hombres y 350 son mujeres.

Existe una sobrepoblación crítica en los centros de reclusión, con un hacinamiento promedio del 28,2% en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) y situaciones aún más graves en los Centros de Detención Transitoria (CDT), donde el hacinamiento alcanza un promedio del 195,5%. También se observa una alta proporción de personas sindicadas en comparación con las condenadas, lo cual es particularmente evidente en los Centros de Detención Transitoria. Las cárceles municipales presentan una situación contrastante con los ERON y los CDT, mostrando en general una subutilización de su capacidad, aunque con casos puntuales de hacinamiento.

Conclusiones por departamento

El Cauca enfrenta desafíos en términos de criminalidad, con la tasa de homicidios más alta de la región, alcanzando 24,8 por cada 100.000 habitantes. La incidencia de hurtos también es significativa, con una tasa de 166,6 por cada 100.000 habitantes. En el ámbito judicial, el departamento registró 22.090 procesos penales creados en el primer semestre del 2024, representando el 15,9% del total regional, con Popayán concentrando una parte significativa de estos casos (9.395). La población privada de libertad en el Cauca asciende a 3.290 personas privadas de libertad en modalidad intramural, lo que constituye el 16,4% de la población carcelaria intramural total de la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra 3.158 hombres (96,0%) y 132 mujeres (4,0%). En cuanto a la situación jurídica, el 23,4% son sindicados y el 76,6% condenados, una proporción más cercana al promedio regional.

El departamento del Chocó presenta una tasa de homicidios de 19,7 por cada 100.000 habitantes y una tasa de hurtos de 48,9 por cada 100.000 habitantes, destacándose por tener cifras relativamente bajas en comparación con otros departamentos de la región. En términos de procesos penales, Chocó registró 4.537 casos, lo que representa el 3,3% del total regional, con una notable concentración en Quibdó (2.755). En cuanto a la población privada de libertad, Chocó, con la menor población carcelaria intramural de la región, alberga a 499 personas privadas de la libertad, lo que representa el 2,5% del total de la población carcelaria intramural en la Costa Pacífica colombiana. De este total, 497 son hombres (99,6%) y 2 mujeres (0,4%). Es notable que en este departamento, la mayoría de la población (57,3%) está en calidad de sindicada, mientras que el 42,7% ha sido condenada.

Nariño presenta una tasa de homicidios de 10,1 por cada 100.000 habitantes, la más baja de todos los departamentos de la Costa Pacífica, y una elevada incidencia de hurtos con 254,3 por cada 100.000 habitantes. El departamento registró 24.792 procesos penales, representando el 17,9% del total regional, con Pasto concentrando el mayor número de estos casos (13.992). En cuanto a la población privada de libertad, Nariño alberga a 2.114 personas privadas de la libertad en modalidad intramural, lo que representa el 10,6% de la población carcelaria intramural total de la Costa Pacífica. La distribución por sexo, muestra 2.067 hombres (97,8%) y 47 mujeres (2,2%). En cuanto a la situación jurídica, Nariño presenta una particularidad: el 36,4% de su población carcelaria intramural está en calidad de sindicada (769 personas), mientras que el 63,6% ha sido condenada (1.316 personas).

El Valle del Cauca destaca con una tasa de homicidios de 24,2 por cada 100.000 habitantes, la segunda más alta de la región, y una elevada tasa de hurtos de 310,0 por cada 100.000 habitantes, siendo la más alta de la región. En términos de procesos penales, el Valle del Cauca lidera la región con 87.461 casos, representando el 63% del total regional, con Cali concentrando un total de 52.909 y ubicándose como el municipio con mayor número de procesos penales creados en el primer semestre del 2024 en toda la región (60,5%). En cuanto a la población privada de libertad, Valle

del Cauca concentra la mayor población carcelaria intramural de la región, con 14.101 personas, lo que constituye el 70,5% del total de la población privada de la libertad en modalidad intramural en la Costa Pacífica. La distribución por sexo muestra 13.164 hombres (93,4%) y 937 mujeres (6,6%). En cuanto a la situación jurídica, el 17,0% son sindicados (2.392 personas) y el 83,0% condenados (11.613 personas).

Informe de Criminalidad y Población Privada de Libertad en la Costa Pacífica Colombiana: Primer Semestre de 2024



Justicia

